



GACETA UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
20 de marzo de 2025
Número 5,551
ISSN 0188-5138

@Gaceta_UNAM
@UNAMGaceta

LOS GLACIARES, EN PUNTO CRÍTICO

FUNDAMENTALES PARA LA VIDA, RETROCEDEN A UN RITMO SIN PRECEDENTES



Si no hacemos algo,
un tercio de ellos
desaparecerá en 2050

Más de 2 mil millones
de personas alrededor
del mundo dependen del
deshielo como fuente
crucial de agua dulce

ACADEMIA | 12-15

DÍA MUNDIAL DEL AGUA • DÍA MUNDIAL DE LOS GLACIARES

Un lobo marino
en la Antártida,
5 de marzo, 2025.
Foto: Reuters.

Reportaje.
Escuelas Nacionales
de Estudios Superiores

CAPÍTULO I
ENES León

COMUNIDAD | 8-9

Y EN INTERIORES...

20 de marzo de 2025



4-5 | COMUNIDAD

CELEBRA LA COMUNIDAD 50 AÑOS DE LAS FACULTADES DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN E IZTACALA →

32 | DEPORTES

YARELI ACEVEDO GANA ORO EN MUNDIAL DE CICLISMO

La alumna de la Facultad de Contaduría y Administración brilla en la Copa de Naciones celebrada en Turquía como parte de su camino rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 →



Foto: Conade.

6-7 | COMUNIDAD

Las coordinaciones de la Investigación Científica y Humanidades conmemoran 80 años →

16 | ACADEMIA

En el Día Mundial de la Salud Bucodental se pone énfasis en enfermedades sistémicas que arriesgan el corazón →

27 | GOBIERNO

Iniciativa de la UNAM con el gobierno federal para ampliar la conectividad de internet a más de 185 mil localidades en México →

26 | GOBIERNO

Convenio de colaboración entre la Universidad y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para realizar actividades académicas, científicas y culturales →



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Unos aconsejan a otros, para que decidan su vocación

Concluye el programa El Estudiante Orienta al Estudiante

Se visitaron 13 planteles del subsistema de bachillerato con un beneficio de más de 30 mil alumnas y alumnos en 65 jornadas presenciales y una virtual

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La UNAM aguarda y apuntala el futuro. En el epílogo del bachillerato, las y los alumnos pueden elegir alguna de las 133 carreras que se imparten en los campus de la República mexicana. Por ello, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) implementó el programa El Estudiante Orienta al Estudiante, un diálogo entre iguales..., el cual inició el 17 de febrero y finalizó el 14 de marzo.

Según datos de la DGOAE, se visitaron en suma 13 planteles del subsistema de bachillerato de la UNAM con un beneficio de más de 30 mil alumnas y alumnos en 65 jornadas presenciales y una virtual,

dividida en paneles de diversos planteles foráneos.

Intervinieron más de mil alumnas y alumnos de licenciatura de las diferentes carreras de esta Universidad, quienes llegaron a los planteles, compartieron información, así como experiencias personales muy valiosas que aportaron elementos para ayudar a elegir.

Además, orientadores educativos de la misma DGOAE estuvieron presentes para ofrecer información complementaria.

Se realizaron en bloques: el primero en la semana del 17 al 21 de febrero, correspondiente a las primeras cinco sedes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP); posteriormente, del 24 al 28 de febrero, en las cuatro sedes restantes.

Se llevaron a cabo paneles virtuales (en línea) con alumnas y alumnos de las carreras que pueden estudiarse en el interior de la República, del 4 al 7 de marzo, con más de 27 mil reproducciones hasta la fecha del cierre (<https://www.facebook.com/dgoae.unam>) en las que intervinieron las escuelas nacionales de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla, León y Morelia.

En el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) ocurrió también de manera simultánea en los planteles Vallejo, Naucalpan, Azcapotzalco y Sur, del 10 al 14 de marzo.

En los bloques semanales desarrollados tanto en los planteles de la ENP como en los CCH se presentaron estudiantes de cada área del conocimiento impartida en esta Universidad: de las ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales; de las humanidades y de las Artes; así como integrantes de carreras que se estudian en las facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza.

Revelaciones

En el CCH Naucalpan, entre el laberíntico camino que la lleva hasta la carpa de la Facultad de Música, Amaia López Cruz cantó una certeza, justo ahí donde atesora su vocación: “Voy a estudiar música”, reveló complacida y fehaciente.

“Desde pequeña me ha gustado mucho este arte, en específico el canto y el piano, y apenas supe que en dicha carrera éstas van de la mano. Entonces, desde el año pasado me decidí. Me gustan las arias italianas, las he estado trabajando un poco, me agradan porque usan muchas metáforas”.

De inmediato, publicó otro reto: “Tengo que hacer primero dos exámenes, uno de aptitudes musicales, y el otro de instrumento específico; curso los tres años de propedéutico, y ya puedo ejercer mi pase reglamentado, que sólo me libra de un examen, el de licenciatura”.

En el CCH Vallejo, Maricela Calzada Romo, jefa del Departamento de Psicopedagogía, comentó que, de acuerdo a las últimas estadísticas, aunque los estudiantes continúan como en otros planteles del bachillerato universitario con su preferencia hacia las carreras de mayor demanda, como Medicina, Arquitectura o Psicología, se ha visto más participación en el área de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías.

En ello coincidió Luis Damián Anaya Martínez, orientador de la Facultad de Ciencias. “He notado un cierto incremento en la preferencia de Física comparado con mi generación; se debe, entre otros factores, a su interés por la astronomía. Es una ilusión con la que muchos entramos a la carrera”.

Sobre esto, Leonardo Alessandro Escobar Sánchez, quien se encuentra en el sexto semestre en CCH Vallejo, comentó: “Desde siempre me ha gustado tratar de comprender cómo funciona el mundo. Me alegra mucho que las personas tengan más interés por la Física porque si te apasiona algo, sabes que te vas a querer dedicar a eso, y ya tomé la decisión”. *g*

Celebraciones por los 50 años de las FES Acatlán e Iztacala

Ambas entidades académicas han sido y continuarán siendo plataformas insustituibles en la formación de profesionales en diversas disciplinas y piedra angular de la Universidad Nacional: Leonardo Lomelí Vanegas

MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Las facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán e Iztacala han sido y continuarán siendo plataformas insustituibles en la formación de profesionales en diversas disciplinas y piedra angular de la Universidad Nacional, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas al presidir los 50 años de esas entidades académicas.

En ceremonias por separado y acompañado de la secretaria general de esta casa de estudios, Patricia Dávila Aranda, aseguró que lo que distingue a la FES Acatlán es su vínculo indisoluble con la realidad social. Sus proyectos de investigación, su relación con sectores productivos y su quehacer sociocultural han mejorado la calidad de vida de muchas personas.

El rector Lomelí expresó también que el espíritu interdisciplinario de la FES Iztacala, su innovación constante y su vocación con la sociedad, “son la mejor prueba de que la educación pública, de calidad y accesible es la ruta para mejorar las condiciones en nuestra nación”.

Por ello, dijo, “miramos al futuro con entusiasmo y seguridad. Aunque los desafíos son muchos, también estamos convencidos de que esta Facultad y nuestra Universidad poseen la fortaleza, la creatividad, la voluntad y la inteligencia colectiva para enfrentarlos con éxito”.

Con A

La FES Acatlán, afirmó el Rector, ha encarnado el espíritu universitario con rigor académico, apertura y vocación de servicio. Ha forjado una identidad propia, caracterizada por la innovación y un impacto significativo en la sociedad mexicana.

La entidad ha sabido evolucionar, ampliando su oferta educativa y adaptándose



● Nora del Consuelo Goris Mayans.

a los paradigmas sociales y tecnológicos emergentes. Su capacidad de reinventarse y responder a las necesidades del entorno la han convertido en un referente esencial de la educación superior, comprometido con la formación integral de sus estudiantes.

Hace medio siglo, la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales nació bajo la firme convicción de que la educación pública y autónoma debe ser un motor de bienestar nacional, un vehículo para la movilidad social y una puerta de acceso a un pensamiento libre, crítico y transformador.

Agregó que se viven tiempos de desafíos inéditos: la digitalización, la inteligencia artificial, los crecientes efectos socioambientales del cambio climático, las indignantes desigualdades socioeconómicas, así como las nuevas dinámicas laborales, por mencionar solo algunos retos. “Ante esta encrucijada histórica, la Universidad y la FES Acatlán deben erigirse como faros de conocimiento y cambio”.

El futuro de esta Facultad se construirá sobre la solidez de su tradición, pero también con la mirada puesta en la innovación, la transdisciplinariedad, la internacionalización y la adaptación a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje. Acatlán debe seguir siendo un laboratorio de ideas, es-

Las facultades de estudios superiores son una muestra del esfuerzo que ha hecho la UNAM para incrementar su matrícula a lo largo de las décadas



● María del Coro Arizmendi Arriaga.

pacio de pensamiento crítico y plataforma para la justicia social y la defensa de la democracia, donde el saber esté al servicio del país y del mundo, concluyó.

En su oportunidad, la directora de Acatlán, Nora del Consuelo Goris Mayans, señaló que esta Facultad es grande y engrandece. “Lo decimos por el trabajo cotidiano de sus profesores y profesoras y por quienes han pasado por nuestras aulas. Lo decimos por esta hazaña que han sido estos primeros 50 años. Una historia de esfuerzo y compromiso con la educación de los jóvenes y el futuro del país”.

El espíritu de innovación, excelencia y vanguardia “es el que nos ha permitido seguir creciendo a lo largo de estos años, no sólo en términos cuantitativos sino también cualitativos. No sólo hemos aumentado el número de licenciaturas, sino además su calidad y su pertinencia académica. En 2008 fuimos la primera Facultad de la UNAM en ofrecer una licenciatura en dos modalidades no presenciales”.

Desde el principio, refirió, tuvimos que repetir: Acatlán, también es la UNAM. Con el paso de los años demostramos que es la Universidad Nacional porque brinda educación de excelencia, dispone de personal docente altamente calificado, y porque sus alumnos son conscientes del alto compromiso que significa ser universitario en estas instalaciones.

María Magdalena Hernández Valencia dijo que los profesores fundadores como ella guardan en la memoria infinidad de anécdotas de esos primeros días de clase, hace medio siglo. “Cómo han pasado los años; puedo

asegurar que ninguno de ellos, entonces jóvenes docentes, imaginamos estar aquí hoy, y menos aún en una escuela convertida en la Facultad más grande de la UNAM, con 50 bellos edificios en 30 hectáreas”.

Lo que no ha cambiado es el bullicio, la vitalidad en los salones y los pasillos, de lo máspreciado que una escuela puede tener: nuestros queridos alumnos. “Muchas gracias a todos esos jóvenes que durante 20, 30 o 50 años nos han dado la oportunidad de un día poder ser llamados maestros, y en especial a la primera generación de estudiantes. Todos ellos han logrado que la Universidad Nacional cumpla su función como motor de cambio social y de vidas”.

En su oportunidad, Luis Mauricio Camargo Badillo, alumno destacado de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación, expresó que en la FES Acatlán “celebramos 50 años de historia, de crecimiento, de excelencia. Medio siglo de esfuerzo colectivo, de transformación, de impacto en nuestra sociedad. Que estos primeros 50 años sean sólo el comienzo de una historia aún más grande. Una historia que seguiremos escribiendo juntos, con esfuerzo, dedicación, y sobre todo con la convicción de que la educación es la herramienta más poderosa para construir un futuro mejor”.

En la ceremonia, en el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos, se entregaron reconocimientos a profesores fundadores, exdirectores y trabajadores, y se develó la placa conmemorativa por el 50 aniversario.

Con l

El Rector felicitó a la comunidad de la FES Iztacala y recordó que con su apertura se tomó la decisión de expandir la presencia de la Universidad más allá de Ciudad Universitaria, a fin de responder al aumento de la demanda de profesionistas altamente capacitados en nuestro país, y a la necesidad de descentralizar la oferta académica.

Su relevancia y pertinencia quedan de manifiesto día con día, pues actualmente atiende a casi 19 mil estudiantes, que representan aproximadamente el 5 % del total de la matrícula de la Universidad y alrededor del 8 % de la población de licenciatura.

“Pero más allá de las cifras, es una comunidad vibrante, innovadora y resiliente. A lo largo de estos 50 años ha sido tanto testigo como protagonista de la creación de nuevos paradigmas y vanguardista de cambios significativos en la educación superior. Ha integrado exitosamente el avance tecnológico en sus programas, adoptado la educación abierta y a distancia, fortalecido sus líneas de investigación y promovido la



colaboración con sectores clave de la sociedad”, remarcó el Rector.

En sus aulas y laboratorios, añadió, la ciencia y el humanismo han caminado de la mano. La salud se estudia, se practica y se aplica con un compromiso inquebrantable; la investigación se orienta no sólo a la generación de conocimiento, sino también a su aplicación concreta en beneficio de las personas y el medio ambiente.

La directora de la FES Iztacala, María del Coro Arizmendi Arriaga, rememoró que esta entidad se fundó con alrededor de cinco mil estudiantes de las licenciaturas de Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Biología y Psicología. Luego, se establecieron la carrera de Enfermería y la de Optometría.

En 2001 el Consejo Universitario le otorgó su carácter de Facultad y en 2005 inició el sistema de educación a distancia con la carrera de Psicología. En 2022 implantó la de Ecología, lo que implicó incursionar en nuevos campos de conocimiento.

Hoy, añadió la directora, se atiende a más de 18 mil estudiantes, se tienen dos mil 300 profesores y mil trabajadores de base. La investigación se ha consolidado y muestra de ello es que 291 profesores están en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, su número de publicaciones es creciente y se realiza de la mano de la docencia y en colaboración con 19 programas de posgrado en los que participan.

Actualmente, agregó, el reto es adaptarse a los entornos digitales, aprovechar

técnicas como la realidad virtual y la simulación para mejorar la enseñanza. Estas herramientas ya se utilizan en carreras como Medicina, Enfermería, Optometría y Odontología, y en el futuro se aplicarán a los otros planes de estudio.

Antes, el director fundador de la FES Iztacala, Héctor Fernández-Varela Mejía, recordó que en el inicio fue complicado trasladarse hacia esta escuela, y hacer frente a la falta de servicios básicos. Comentó que incluso en sus terrenos pastaban vacas y ovejas. Gracias a la entidad académica, la zona se fue desarrollando.

De sus aulas, agregó, han egresado alrededor de 78 mil alumnas y alumnos, se han incrementado las licenciaturas de cinco a ocho, se ofrecen cinco especialidades, cinco maestrías y seis doctorados.

“¡Y pensar que en los primeros años algunos alumnos rechazaban la escuela y buscaban cambiarse a CU, dudando de que fuéramos parte de la UNAM! Fue necesaria una campaña permanente hasta lograr que los estudiantes sintieran este campus como suyo, algo que ahora nos distingue”.

Finalmente, el alumno sobresaliente egresado de la carrera de Medicina, Alberto Miguel Montiel Corte, resaltó el impulso que la FES ha dado a la innovación en la enseñanza, apoyados en la tecnología y herramientas como la realidad virtual y la telemedicina. Manifestó que los estudiantes tienen el interés de formarse como los mejores profesionales. *g*



Las coordinaciones de la Investigación Científica y Humanidades son pilares del modelo universitario



● María Soledad Funes Argüello.



● Miguel Armando López Leyva.

El diálogo y la cooperación entre disciplinas son herramientas indispensables para afrontar los desafíos que se perfilan en el horizonte: Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades son mucho más que estructuras académico-administrativas: han

sido pilares de un modelo universitario que comprende y practica la interdependencia del conocimiento, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir el acto conmemorativo por los 80 años de estas coordinaciones, planteó que el diálogo y la cooperación entre disciplinas son herramientas indispensables para afrontar los desafíos que se perfilan en el horizonte, y subrayó que el futuro de la investigación en esta casa de estudios debe consolidarse sobre tres ejes: en la inter y la transdisciplina –ya que los problemas contemporáneos no pueden resolverse desde un solo enfoque–;

en la innovación –aprovechando desde un paradigma ético y normativo instrumentos como la inteligencia artificial, la biotecnología y la computación cuántica–; y también desde el compromiso social, porque los nuevos saberes deben alinearse con la búsqueda de soluciones a las desigualdades, la defensa de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la democracia.

En el Auditorio Alfonso Caso –en el que estuvieron los exrectores José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro y José Narro Robles–, Lomelí Vanegas señaló que hablar de las coordinaciones es referirse a logros materializados que han definido la historia académica y social de México.

Sus investigaciones y propuestas han sido determinantes en la conservación de especies en peligro de extinción, la mitigación de desastres naturales, el desarrollo de vacunas y el diseño e implementación de políticas públicas.

“También han abonado a la comprensión de los movimientos sociales, los procesos democráticos, la migración, la pobreza, la desigualdad y el analfabetismo, así como la reflexión crítica en torno a fenómenos globales, como las crisis socioambientales, los conflictos geopolíticos y la revolución tecnológica”, dijo.

El Rector recordó que la Ley Orgánica de la Universidad de 1945 consolidó en gran medida la autonomía universitaria, otorgándole la capacidad de autogobernarse, definir sus planes de estudio y administrar sus recursos. Así sentó las bases de ambas coordinaciones para estructurar y acrecentar la investigación, asegurando que el conocimiento generado en la UNAM respondiera al espíritu de cada época y al florecimiento del pensamiento libre y crítico.

Destacó que actualmente el Subsistema de Humanidades está conformado por 33 entidades, nueve programas, siete centros, 11 institutos, dos unidades y cuatro museos. Su presencia se extiende desde Ciudad Universitaria hasta Chiapas, Michoacán, Morelos y Yucatán.

En el último año se registraron un total de 784 especialistas en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Además, entre 2015 y 2024 han publicado más de ocho mil 500 artículos en revistas nacionales e internacionales, 12 mil capítulos en libros y cinco mil libros completos, y se han desarrollado más de 23 mil proyectos de investigación.

En tanto, el Subsistema de Investigación Científica cuenta con cinco programas, seis centros, 25 institutos, 21 servicios nacionales y dos buques de investigación oceanográfica.



Su infraestructura, más allá de Ciudad Universitaria, se amplía en diversas regiones del país, incluyendo Baja California, Jalisco, Sonora, Veracruz y Quintana Roo.

Estos centros e institutos contaron, en el último año, con más de mil 800 investigadoras e investigadores adscritos al SNI. De 2015 a 2024 sus integrantes han escrito casi cinco mil capítulos en libros, mil 400 obras completas y poco más de seis mil 400 reportes técnicos, además de llevar a cabo más de 30 mil proyectos de investigación. También produjeron más de 40 mil artículos en revistas internacionales y tres mil en nacionales.

“Cabe destacar que ambos subsistemas contribuyen, junto con nuestras escuelas y facultades, al 25 % de los artículos científicos publicados por académicos mexicanos”, reiteró el Rector.

Ante el presidente en turno de la Junta de Gobierno, Juan Alberto Adam Siade, y demás integrantes de este cuerpo colegiado, así como extitulares de las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades, Lomelí Vanegas aseveró que la Universidad Nacional debe seguir siendo el espacio donde las preguntas se multiplican y las respuestas trazan nuevas formas de entender la experiencia humana, en plena consonancia con un espíritu universitario que sigue apostando por la libertad y la autonomía.

Pensar y planear el futuro

Previamente, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, explicó que durante ocho décadas esta Coordinación y su consejo técnico han moldeado el rostro de la producción académica en la UNAM, y en muchos aspectos han determinado el desarrollo de la ciencia en nuestro país.

A partir de su creación en 1945 han sido testigos y protagonistas de una constante transformación; desde el México de la posguerra hasta la actualidad han dotado de estructura coherente al conocimiento, han transitado por cambios y crecimientos, como la expansión de los institutos y centros, la creación de redes de trabajo con otras instancias, la generación de nuevas disciplinas y enfoques transdisciplinarios.

A su vez, el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, resaltó que la celebración por la creación de esta dependencia se da en el tiempo en que las y los universitarios “pensamos y planeamos el futuro de la institución, con incertidumbre, pero también con la confianza que brinda la identidad enclavada en la autonomía, en la responsabilidad con



● Mari Carmen Serra Puche.

la sociedad y en la libertad para enseñar y conocer”.

En tiempos “como los que vivimos –cruzados por tensiones y sin razones– tenemos la oportunidad de brindar alma y espíritu a nuestra existencia, así como certezas mínimas acerca de lo que acontece de forma vertiginosa. En esa perspectiva las humanidades y las ciencias sociales son fuente de primera mano para el desarrollo pleno de esta Universidad, que desde su origen estuvo llamada a ser uno de los referentes en la producción y transmisión del conocimiento de nuestro país y en América Latina. Hoy, refrendamos el compromiso para que lo siga siendo”.

La excoordinadora de Humanidades, Mari Carmen Serra Puche, coincidió en que la investigación en estas áreas ha dejado de ser ajena a las otras ciencias, pues la tendencia actual es la integración de conocimientos, la disolución de fronteras disciplinarias, junto con la aparición de nuevos campos de saber.



● José Sarukhán Kermez.

“México, su conciencia, su memoria, su cultura ya no se pueden explicar por sí mismos, sino por su pertenencia a un mundo de un acelerado proceso de integración”, indicó.

En tanto, el exrector y excoordinador de la Investigación Científica, José Sarukhán Kermez, expresó que su experiencia en el Consejo Técnico de este subsistema ha sido una de las más enriquecedoras.

Remarcó que la fortaleza de éste descansa fuertemente en el análisis y exigencia académica seria que se realiza entre pares, y que ha sido un principio que le ha dado contenido y calidad al trabajo que se realiza.

Al acto asistieron diversas autoridades, entre ellas: la secretaria general de la Universidad Nacional, Patricia Dolores Dávila Aranda; la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín; y el coordinador de Proyectos Especiales, Néstor Martínez Cristo. *g*



Cuenta con diez programas de licenciatura y una infraestructura de vanguardia que incluye laboratorios especializados, espacios lúdicos y de aprendizaje, así como clínicas de salud

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

En 2011, en la comunidad de los Tepetates, con una extensión de 60 hectáreas donadas por el municipio de León, Guanajuato, la UNAM llegó al Bajío con una oferta de licenciaturas, especializaciones y posgrados.

Innovar en los métodos de enseñanza; impulsar el interés temprano por la investigación; defender y trabajar por causas sociales; incorporar el emprendimiento y los avances tecnológicos a la docencia y a la investigación; así como tener un crecimiento organizado de la institución, y someterse a constantes procesos de evaluación de la calidad, fueron las premisas de trabajo de este espacio universitario.

Con la aprobación de las licenciaturas en Odontología y en Fisioterapia, junto con las licenciaturas en Desarrollo y Gestión Interculturales y Economía Industrial se dio apertura a la oferta académica en esta región del país.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, es una institución innovadora con excelencia académica que ofrece una enriquecida oferta.

Desde su fundación, ha destacado por su enfoque multidisciplinario y su compromiso social a través del trabajo comunitario, atención en clínicas y brigadas



REPORTAJE: LAS ENES • CAPÍTULO I

La ENES León innova, investiga y abandera causas sociales...

de salud, reflejo de su férreo compromiso con el desarrollo regional y nacional de las juventudes.

Actualmente cuenta con 10 programas de licenciatura, mismas que responden a las necesidades contemporáneas de la región y del país. Entre ellas se encuentran: Administración Agropecuaria, Ciencias Agrogenómicas, Desarrollo Territorial, Desarrollo y Gestión Interculturales, Economía Industrial, Fisioterapia, Odontología, Optometría, Traducción y Turismo y Desarrollo Sostenible.

Todas ellas con planes de estudios actualizados y capaces de formar personas profesionales con un sentido de responsabilidad social y humano, gracias a la perspectiva integral.

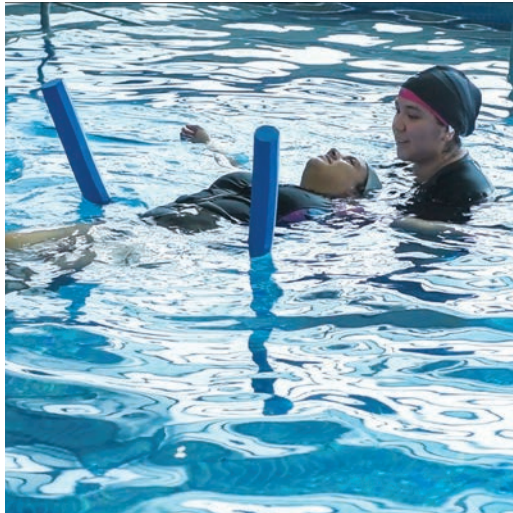
Se cuenta con una infraestructura de vanguardia que incluye laboratorios especializados, espacios lúdicos y de aprendizaje, así como clínicas de salud para la atención en Fisioterapia, Odontología y Optometría, brindando servicios de salud de calidad con costos accesibles, permitiendo un beneficio mutuo al crear espacios de formación temprana del alumnado que integran la teoría con la práctica.

La Unidad de Extensión San Miguel de Allende amplía el alcance de la ENES León, siendo un espacio que ofrece la licenciatura en Traducción, además de una enriquecida oferta de educación continua, cultural y de investigación, que fortalece su vinculación con la sociedad. Esta es una muestra de la vocación de la Universidad de la Nación por democratizar el conocimiento y contribuir al desarrollo local y regional.

La investigación es otro de sus pilares fundamentales. Alberga el Laboratorio de Investigación Interdisciplinaria y el Laboratorio Nacional PlanTECC, en donde se acerca desde los primeros semestres la investigación a las juventudes, permitiendo generar conocimiento e innovación tecnológica. Asimismo, se fomenta la colaboración interdisciplinaria para la solución integral de problemas complejos.

Las diversas iniciativas para promover la igualdad de género son otras de sus fortalezas, a través de su compromiso y alineación con la campaña global HeForShe de la ONU, así como la creación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género





Fotos: Erik Hubbard.

Las ENES representan la consecución de los anhelos de la Universidad para ayudar en el desarrollo de las regiones

y la fuerte campaña de difusión constante a través de talleres, cursos, conferencias y actividades, así como la integración de una materia de género en el plan de estudios de todos los programas académicos.

Dada la distancia con el campus central, se han dado a la tarea de contar con una oferta cultural enriquecedora para la comunidad universitaria y para el público en general, a través de alianzas estratégicas que se reflejan en exposiciones temporales, asignaturas culturales, conferencias en diversos espacios de León y San Miguel de Allende, festivales de cine, concursos literarios y fotográficos, entre otros.

Se tienen los programas Martes de la UNAM y Jueves de la UNAM, y se participa en el Festival Universitario de las Artes organizado por la Red Universitaria, en el que colaboran 10 instituciones educativas; además se realiza el Festival de las Artes Ciencias y Humanidades que encabeza la ENES León, con el respaldo y participación de nueve instituciones del estado. También hay asignaturas optativas de arte y cultura.

Programas multidisciplinarios

Los programas de vinculación social e intervención comunitaria son distintivos de la

ENES León. Se desarrollan los programas: Intervención en la Comunidad de San Juan de Abajo (Desarrollo y Gestión Interculturales); Intervención en la Comunidad Ladrillera del Refugio (Desarrollo Territorial), y la Intervención con productores rurales de la región (Administración Agropecuaria).

Además, el Programa de Brigadas Comunitarias brinda servicio de salud en fisioterapia, odontología y optometría en municipios de Guanajuato y al interior de la República. Se realizan Programas Multidisciplinarios de Intervención Comunitaria con participación de todas las licenciaturas.

Los programas altruistas de atención para la salud crecen y se consolidan. Se cuenta con el Programa de Atención de niños con labio y paladar hendido (TiENES que Sonreír, UNAMos Esfuerzos); Atención de niños con parálisis cerebral (Pumitas) y Atención multidisciplinaria de pacientes con Síndrome de Down (Tri21), además del Programa de Detección de Pacientes Prediabéticos, por el área de Optometría.

Respecto del cuidado del ambiente, el Laboratorio Interdisciplinario de Sostenibilidad (LAISOS) fortalece la cultura de responsabilidad de la comunidad, desarrolla programas institucionales de recolección y separación de basura en el campus, cuenta con programas de elaboración de composta, uso responsable de energía eléctrica y detección del daño de la fauna local por efecto de la infraestructura.

La ENES León es una entidad fuerte, con crecimiento organizado y sostenible,

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

- El 59.4 % de los egresados son mujeres y el 40.6 % hombres, 44.9 % son la primera generación de profesionales en su familia, el 84.1 % son solteros y el 15.9 % casados; de ellos, el 72.7 % se casó con otro profesionista.
- El 71.0 % de los académicos estuvieron becados durante el estudio de la licenciatura, el 59.4 % ya se tituló; de ellos el 75.6 % lo hizo durante el primer año después de egresar.
- Después de terminar sus estudios de licenciatura, el 71.0 % de los egresados ha fortalecido su formación académica, ya sea a través de cursos de actualización y/o estudios de posgrado.
- El 81.2 % de los encuestados está trabajando; existen diferencias por sexo, 82.9 % de las mujeres y 78.6 % de los hombres.
- Del 7.2 % que están en busca de empleo, las principales causas que señalan por las que no lo han encontrado son: falta de ofertas de trabajo (22.2 %), estudios (18.5 %), falta de competencias (11.1 %), ofertas poco atractivas con relación al salario (11.1 %), titulación inconclusa (7.4 %), obligaciones familiares (3.7 %).
- El 89.3 % trabaja en el sector privado, el 78.6 % trabaja tiempo completo y el 78.6 % está muy satisfecho con su trabajo.
- El 73.9 % considera que su elección de carrera fue adecuada; el 87.0 % está satisfecho o muy satisfecho con su formación profesional; evalúan la calidad de la docencia entre excelente y buena el 88.4 % y considera que su preparación para el trabajo fue buena o muy buena el 91.3%.
- Asimismo, el 94.2 % señala que recomendaría su Facultad y el 98.6% volvería a estudiar en la UNAM, lo cual confirma su identidad con la institución.

que cada día adquiere mayor impacto nacional. Es una entidad generadora de recursos humanos e investigación de alto nivel, con infraestructura de vanguardia y siempre enfocada en el desarrollo integral y académico de sus alumnos, personal docente y administrativo.

Se fomenta una comunidad sana a través del deporte y el cuidado del ambiente como pilares fundamentales, promoviendo actividades físicas para su comunidad, apoyando a los equipos deportivos de diversas disciplinas y su participación en torneos municipales y estatales; además promueve el cuidado de la flora y la fauna, así como la educación con conciencia ambiental. g

PRÓXIMO JUEVES: ENES JURIQUILLA



Foto: Francisco Parra.

Estrena la DGIRE sala de lactancia y baños múltiples

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Para fomentar la inclusión y avanzar hacia la equidad, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) estrenó una sala de lactancia y dos baños múltiples adaptados para personas con discapacidad y cambiador de pañales de bebé.

La iniciativa es un logro de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la DGIRE, que ha adaptado instalaciones ya existentes para nuevas funciones. “Son acomodados que se hicieron sin gran inversión de dinero, pero con gran inversión de corazón”, dijo Patricia Dávila Aranda, secretaria general de esta casa de estudios.

“Lo que hicieron ustedes fue entender, hombres y mujeres, que se necesitan espacios para quien tiene que lactar o vive en condiciones diferentes”, señaló al encabezar la inauguración de las nuevas instala-

La iniciativa es un logro de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la dependencia

ciones, ubicadas en el segundo piso de las oficinas de DGIRE.

En una breve ceremonia –en la que estuvo acompañada por la titular de dicha dependencia, Manola Giral de Lozano–, la funcionaria reconoció que, aunque la UNAM tiene trabajo sólido en igualdad de género, protocolos y reglas, como comunidad le está costando mucho trabajo permear que todas y todos tenemos los mismos derechos y las mismas posibilidades.

“En mi generación no se usaban las palabras igualdad o acoso, ni las teníamos en cuenta. Ustedes ahora están avanzando con esta Comisión Interna para la Igualdad de Género, figura que se ha instalado en varias dependencias, pero que en otras no

ha tenido el trabajo y el entusiasmo de la DGIRE”.

Dávila Aranda reconoció que todavía cuesta trabajo a las mujeres vencer diferencias de género. “Romper techos de cristal es duro, pero no imposible”, aseguró la primera mujer en ocupar la secretaría general de la UNAM.

Agregó que todavía es muy poco el resultado de los esfuerzos por la equidad. “No lo vemos solamente en las personas mayores, la violencia más fuerte se está dando entre las parejas jóvenes, que todavía tienen actitudes muy duras y machistas”.

Manola Giral de Lozano anunció que la sala de lactancia y los baños múltiples estarán disponibles para las trabajadoras de DGIRE y de otras dependencias vecinas, además de quienes asisten a cursos de educación continua y público en general que visita esa dependencia para hacer trámites.

Comentó que las nuevas instalaciones se inscriben dentro de los trabajos que la DGIRE ha realizado a propósito del 8M. “Nuestro programa anual consta de 15 actividades. Iniciamos un cine-debate con la película *Billy Elliot*, y tuvimos la oportunidad de tener la presencia de uno de los bailarines de la Escuela de Danza, que nos compartió las dificultades y los retos que tuvo con su familia y en el mundo de la danza como bailarín masculino”.

Mencionó que habrá tres cine-debates más, cuatro conferencias y siete talleres, y actividades como la ventana Las Mariposas en Vuelo, donde cada quien escribe un mensaje en una de las mariposas; la fotografía con un Goya en la exposición con las mujeres vestidas de morado; y se hará un mural de mujeres que dejan marca, donde cada uno de los trabajadores de la DGIRE traerá la foto de una persona que haya dejado huella en su vida o en la vida universitaria.

Giral de Lozano dijo que todas estas iniciativas de sensibilización y las actividades que han hecho por el 8M se han planeado también para el Sistema Incorporado. “Vamos a compartir un webinar que tuvimos con tres jugadoras de Pumas, quienes hablaron de los retos que han enfrentado para jugar en la primera liga femenil de fútbol que hubo en México, con un techo de cristal que rompieron poco a poco”.^g

El proyecto arrancó en la Preparatoria 5 y seguirá en el CCH Naucalpan

La Oficina de la Abogacía General, en estrecha colaboración con las direcciones generales de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), así como del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ha puesto en marcha una serie de talleres y pláticas especializadas en temas de interés para adolescencias y personal docente del bachillerato de la Universidad, como parte de un Proyecto Educativo y de Sensibilización para Personas Adolescentes en la UNAM. Lo anterior con el fin de coadyuvar a mejorar la experiencia universitaria para el alumnado preparatoriano y ceceachero.

La primera etapa de este Proyecto arrancó con una jornada en el plantel 5 José Vasconcelos de la ENP, con cinco pláticas presenciales para el estudiantado. Asimismo, se llevaron a cabo dos talleres en modalidad virtual. Los asuntos que se abordaron fueron: “Prevención de autolesiones y suicidio”, “Regulación emocional en adolescentes”, “Asertividad”, “Resolución de conflictos de manera pacífica”, y “Adolescentes en conflicto con la ley”.

Dentro del programa destacó la plática “Prevención de autolesiones y suicidio”, en la que se abordaron temáticas relevantes en torno al origen de estas situaciones, para abordar algunas causas que pueden generar que muchas personas adolescentes recurran a estas prácticas. Con ejercicios interactivos, se hizo conciencia sobre cómo un buen trato entre todas las personas previene este tipo de prácticas dañinas. Proporcionaron y explicaron el uso de ciertas herramientas emocionales

Organiza la Oficina de la Abogacía General Ofrecen pláticas y talleres especializados en adolescencias



Foto: Oficina de la Abogacía General.

para afrontar situaciones complejas, haciendo hincapié en que existen redes de apoyo, como la familia, las amistades, el personal docente, y los diferentes programas relacionados con la prevención y atención para estos casos, al interior y exterior de la UNAM.

En relación con la plática “Regulación de emociones”, se abordaron los sentimientos, proceso emocional, regulación, técnicas de regulación e inteligencia emocional para propiciar la asertividad en los vínculos sociales y afectivos.

Las personas adolescentes presentes tuvieron una participación muy destacable cuando se abordó la empatía, lo que

significaba y los límites de la misma, y al final de la ponencia también el profesor que acompañaba al grupo compartió su opinión y una experiencia con una alumna anterior.

Por su parte, la charla “Resolución de conflictos de manera pacífica” permitió reflexionar en torno a los beneficios que se generan al abordar conflictos, tales como coadyuvar a la convivencia pacífica o la reducción del estrés.

La siguiente etapa del proyecto se llevará a cabo en las modalidades virtual y presencial para la comunidad universitaria del CCH Naucalpan. g

OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL

REUNIÓN EN EL INSTITUTO DE GEOFÍSICA CON FUNCIONARIOS DE GUATEMALA

En la sala de juntas del Instituto de Geofísica tuvo lugar una reunión con el embajador de Guatemala en México, Edgar Gutiérrez; el ministro de Energía y Minas de ese país, Víctor Hugo Ventura; y Gustavo Adolfo Estrada Samayoa, jefe de la Unidad de Cooperación Internacional, con el fin de platicar y afinar detalles relacionados con la firma de un convenio general en áreas de interés común, como la docencia, la investigación científica y tecnológica, y la difusión de la cultura.

Por parte del Instituto estuvieron José Luis Macías Vázquez, su director, y Giovanni Sosa Ceballos, secretario académico, entre otros.



Foto: Instituto de Geofísica.



● Perito Moreno, glaciar que se extiende por Argentina y Chile.

Resulta necesario actuar para salvarlos

En un punto crítico, los glaciares del planeta

RAFAEL PAZ / SANDRA DELGADO

Los glaciares de México y el mundo se encuentran en un punto crítico y es necesario comenzar a actuar para salvarlos. Por ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) determinó que este año no sólo se dedicará el Día del Agua, 22 de marzo, a estos cuerpos de hielo, sino que necesitan su propia jornada (Día Mundial de los Glaciares, 21 de marzo) para hacer conciencia de la situación en que están.

De acuerdo con la ONU, más de 2 mil millones de personas alrededor del mundo dependen del deshielo de glaciares y nieve como una fuente crucial de agua dulce. Una cifra equivalente a la suma de las poblaciones de Estados Unidos y China.

El organismo resalta que la situación actual es crítica y de no revertirse en el corto o mediano plazos, un tercio de los glaciares podría desaparecer para 2050. Por ejemplo, en 2023, los glaciares perdieron más de 600 gigatoneladas (equivalente en el Sistema Internacional de Unidades a mil 15 gramos) de agua: la mayor merma de masa registrada en los últimos 50 años, según los informes de las Naciones Unidas.

Su rápido derretimiento provoca que los flujos de agua se vuelvan inciertos, lo que acarrea profundas repercusiones para el mundo y sus habitantes, señala la Organización de las Naciones Unidas

Además, la disminución de esas masas de hielo contribuye al aumento del nivel del mar en el ámbito global, el cual es hoy en día aproximadamente 20 centímetros más alto que en 1900.

“El rápido derretimiento de los glaciares genera que los flujos de agua se vuelvan inciertos, lo que acarrea profundas repercusiones para el planeta y sus habitantes. Es esencial reducir las emisiones de carbono a escala mundial y adoptar estrategias locales para adaptarse al retroceso de los glaciares”, señala la ONU.

A lo que añade la Organización Meteorológica Mundial (OMM): “En 2023, grandes territorios de América del Norte, Central y del Sur sufrieron sequías severas y reducciones en el caudal de los ríos. Las cuencas del Misisipi y el Amazonas registraron niveles de agua históricamente bajos”.

“En Asia y Oceanía, grandes cuencas fluviales (el Ganges, el Brahmaputra y el Mekong) experimentaron condiciones

inferiores a lo normal en casi la totalidad de sus territorios. La Isla Norte de Nueva Zelanda y Filipinas exhibieron condiciones de caudal anual muy superiores a lo normal. En el norte de Europa, todo el territorio del Reino Unido e Irlanda registró un caudal superior al normal, al igual que Finlandia y el sur de Suecia”, recalca la OMM.

De acuerdo con un informe publicado por la ONU con motivo del Año Internacional de los Glaciares (<https://news.un.org/es/story/2025/01/1535871>), a menudo se les califica como “las ‘torres o depósitos de agua del mundo’ porque abastecen de agua dulce a más de la mitad de la humanidad y almacenan alrededor del 70 % de ésta. Dichas formaciones de hielo cubren aproximadamente 700 mil km² de la Tierra”.

En la publicación arriba mencionada, Celeste Saulo, secretaria general de la OMM, subrayó que el organismo que ella preside detectó que “en 2023, los glaciares sufrieron la mayor pérdida de masa en las cinco

décadas de registros. Fue el segundo año consecutivo en el que todas las regiones del mundo con glaciares registraron pérdidas de hielo. El deshielo de los glaciares amenaza la seguridad hídrica a largo plazo de muchos millones de personas”. Por lo que se prevé que los glaciares sigan disminuyendo en casi todas las regiones del mundo a lo largo del siglo XXI.

¿Cómo se forman?

En palabras de Alejandro Carrillo Chávez, investigador del Instituto de Geociencias, campus Juriquilla, los glaciares nacen a partir de la acumulación de nieve: “cuando la temperatura del medio ambiente es por debajo de los cero grados, cae una nevada y ésta no se funde, sino que se acumula. En un año se pueden acumular metros o decenas de metros. Al siguiente año vuelve a nevar y se sigue acumulando, el peso de la nieve va compactando las capas más inferiores, de tal manera que hay una transformación de ésta hacia un hielo pesado y duro”.

El universitario explicó que en los glaciares de montaña pueden acumularse cientos de metros de hielo. Por ello, un glaciar sano es aquel en el que “la velocidad de acumulación es mayor que la de fusión”, señala. El deshielo a su vez permite que montaña abajo se formen ríos, lagos u otros cuerpos líquidos, permitiendo a ecosistemas y grupos de personas abastecerse de agua.

Y agregó: “Lamentablemente, en los últimos 20, 30 años los glaciares han disminuido de tamaño. ¿Por qué? Porque la temperatura ha subido esa línea de balance; en el Polo Sur, la Antártica y Groenlandia se ha hecho más pequeña la masa de hielo. Debemos estudiarlos porque tienen un registro muy importante del clima y de la contaminación ambiental en el último medio siglo”.

Además, si el equilibrio del glaciar se pierde, un deshielo acelerado “se traduce en un aumento a corto plazo de los desprendimientos de tierra, avalanchas, inundaciones y sequías. Pero, a largo plazo, presentan una amenaza para la seguridad del abastecimiento de agua de miles de millones de personas. A medida que los glaciares de montaña retroceden se ven alteradas la disponibilidad y la calidad del agua río abajo, lo cual presenta consecuencias para los ecosistemas acuáticos, y diversos sectores como la agricultura y la energía hidroeléctrica”, argumenta la ONU.

Amenazados

El mundo actualmente experimenta los efectos del calentamiento global y los glaciares no son la excepción a los trastornos de este fenómeno climático causado por fac-

LOS TRES DEL PAÍS

Hoy en día, apuntó Hugo Delgado Granados, investigador del Departamento de Vulcanología del Instituto de Geofísica de la UNAM, “en México solamente tenemos tres glaciares, hay uno en el Pico de Orizaba y dos remanentes en el Iztaccíhuatl”.

Al respecto, el científico expone que en el caso de los glaciares mexicanos “la altitud de la línea de equilibrio, donde se da el proceso entre la ganancia por parte de las precipitaciones y la pérdida por medio de la fusión, está muy cerca de los cinco mil 300 metros de altitud. ¿Qué quiere decir esto? Que el volcán Iztaccíhuatl, que tiene cinco mil 240 metros, ya se encuentra debajo de la línea de equilibrio, por lo tanto cualquier cantidad de precipitación sólida que caiga encima del volcán Iztaccíhuatl se va a ir”.

“En estos días podemos ver que el volcán está cubierto de nieve, pero es nieve estacional, que no va a permanecer como debería de ser durante un año para que pueda transformarse en hielo y así alimentar al glaciar. En este sentido, es improbable que haya una regeneración de los glaciares”, advirtió Hugo Delgado y consideró:

“Y en el caso del Pico de Orizaba, que es la montaña más alta de México, la nieve, si bien cae en la zona de acumulación, y hay una zona de acumulación un poco más grande, tiene probabilidades bajas de que se preserve esa precipitación sólida, porque la mayor parte de ésta cae en la época de verano y desaparece muy rápidamente. Por lo general, no soporta el año completo del ciclo hidrológico para que pueda preservarse”, concluyó.



● Pico de Orizaba, Veracruz.

tores humanos. El aumento de temperatura ha roto el balance en varios alrededor del planeta, empujándolos a un estado crítico.

“Son reguladores del clima”, distinguió Alejandro Carrillo y añadió: “Las grandes acumulaciones de hielo, sobre todo en la Antártica, que es todo un continente, y zonas como Groenlandia, controlan que la Tierra no se enfríe ni se caliente tanto. Porque en el hielo, que es blanco, la luz solar se refleja prácticamente toda. La nieve es como una capa aislante que no permite que la temperatura penetre hacia el interior del glaciar. Rebota toda la luz y también el calor”.

Otro factor que afecta negativamente la salud de los glaciares está ligado a la con-

taminación, en específico a las partículas contaminantes en el ambiente generadas por la quema de hidrocarburos. Como lo expuso el universitario: “Hay un material que se llama carbono negro, que son cenizas por la quema de petróleo, de diésel, de hidrocarburos, de las industrias o de incendios forestales. Esta ceniza muy fina se acumula y a veces cambia el color de la nieve, sobre todo cuando hay un incendio forestal muy grande o una tormenta de polvo. Entonces el hielo absorbe más calor. No puede regresar porque ya no es blanco y esto hace que se funda más rápido. Al derretirse a mayor velocidad todo el sistema de la Tierra va modificando su temperatura acelerando el cambio climático. Todo está relacionado”.g

Día Mundial del Agua

EDUARDO VEGA LÓPEZ*

El sábado 22 de marzo será el Día Mundial del Agua y, en esta ocasión, la Organización de las Naciones Unidas ha puesto el énfasis en la importancia de los glaciares. Este acento refuerza la preocupación pública que debe contagiarse acerca de los vínculos existentes entre las realidades del cambio climático, el derretimiento acelerado del patrimonio helado de nuestro planeta y los caudales disponibles de agua para la población humana y la naturaleza.

De acuerdo con estudios científicos y publicaciones basadas en ellos, los mayores volúmenes del deshielo de los polos y las cumbres nevadas se derivan del incremento de la temperatura global y tienen consecuencias muy adversas sobre la certidumbre hídrica de las diversas actividades económicas de nuestros países y el bienestar general de la población. Según esas referencias, después de haber rebasado umbrales térmicos, cada vez más elevados durante este siglo XXI, el 2024 ha sido el año más cálido de las mediciones registradas desde finales del siglo XIX y en relación con el promedio de temperatura global del periodo 1951-1980 (NASA 2025: <https://www.nasa.gov/news-release/aumentan-las-temperaturas-la-nasa-confirma-que-el-2024-fue-el-ano-mas-calido-registrado/>). Por si fuera poco, también se documenta que el primer mes de este 2025 ha sido el enero más cálido de todos los eneros de los cuales se tiene registro (ONU 2025: <https://news.un.org/es/story/2025/02/1536286>). La quema indiscriminada de energía primaria y combustibles de origen fósil, así como la pérdida o degradación ecológica de los sumideros naturales de carbono (bosques, selvas y mares, entre ellos), son parte de las principales causas de la creciente emisión y acumulación neta de gases de efecto invernadero, que propician el incremento de la temperatura global y las graves realidades de cambio climático que hoy enfrentamos (IPCC-ONU 2023: <https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/>).

Es así como la pérdida de los glaciares tiene una trascendencia que

no puede exagerarse ante una situación hídrica estructural que ya es muy grave: la demanda de volúmenes de agua para diversos usos consuntivos (agropecuarios, industriales, termoeléctricos y abastecimiento público en viviendas, municipios y ciudades) crece de manera vertiginosa, al tiempo que los caudales disponibles de agua renovable por habitante, en cantidad y calidad, se reducen en forma notable.

Por ello, urge una acción pública decidida y duradera que promueva dos transiciones entrelazadas: la climática y la hídrica. De continuar inercialmente afianzando las trayectorias adversas ya observadas en materia de energía, biodiversidad y agua, y proyectando sus tendencias en curso como futuro imparable, obtendremos lo que ya sabemos: deterioro adicional de los sistemas hidrológicos, inseguridad hídrica generalizada, descuido de la infraestructura hidráulica existente y situaciones de escasez exacerbada de agua en distintos lugares y regiones a la vez. Lo cual, generaría tensiones sociales derivadas de la rivalidad entre usuarios del agua y la vulnerabilidad del bienestar de los hogares y las familias por su escasez o su intermitente acceso en cantidad y calidad. Es obvio que nadie desea ese futuro probable ni es indiferente a realizar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para evitarlo. De ahí que no parezca demasiado o improcedente promover sin dilación las dos transiciones mencionadas.

Los crecientes requerimientos de agua potable y saneamiento en México continuarán debido a que a la población actual de alrededor de 135 millones de habitantes se sumarán otros tres millones en términos netos hacia el 2030. La distribución, concentración y dinámica de nuestra demografía nacional se conoce; por ello, hoy sabemos dónde habrá mayores presiones hídricas en los años venideros y cuáles debieran ser las prioridades de política pública para hacer cumplible el derecho constitucional vigente al acceso, disposición y saneamiento de agua. Con ello, también se contribuiría al cumplimiento de los derechos relacionados con la salud, la salubridad general y un medio ambiente sano, establecidos todos en el artículo cuarto constitucional y comprometidos en los correspondientes Objetivos del

Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Se conocen también la estructura y las oscilaciones de la economía nacional, sus propensiones recesivas, su debilidad en la formación bruta de capital fijo, su especialización productiva e inserción exportadora y financiera en los mercados globales, su perfil energético y su ambientalmente inconveniente inversión pública durante los años más recientes. Es decir, se sabe dónde han estado sus requerimientos sectoriales y regionales de agua para la generación del valor bruto de la producción anual y, por ende, cuáles son las actividades agrícolas, pecuarias, mineras, agroindustriales, manufactureras, eléctricas, comerciales, exportadoras y turísticas que seguirán demandando mayores volúmenes hídricos de diferente calidad y descargando aguas residuales con distinta composición y peligrosidad, así como exigencias de colecta, conducción, manejo, tratamiento, reutilización circular y desalojo final.

Convendrá insistir en la liberación de caudales que hoy son consumidos, no siempre de forma eficiente, por actividades agrícolas en los 86 distritos de riego y las 51 mil unidades de riego que suman poco más de 6.5 millones de hectáreas y representan el 76 % del consumo nacional de agua. También habrá que promover la innovación tecnológica y la reconfiguración institucional de las concesiones hídricas en los usos industriales y termoeléctricos del agua que, en conjunto suman otro 9 % del consumo nacional de los volúmenes concesionados en el país y, en particular, los usos industriales del agua son los que han exhibido durante lo que va de este siglo XXI un significativamente mayor crecimiento en sus consumos. Por su parte, el imprescindible abastecimiento público de agua, mediante el cual se pretende cubrir la demanda ejercida por las viviendas, los municipios y las ciudades hoy representa el 15 % del consumo nacional de agua, pero se espera que su crecimiento y participación porcentual sobre la asignación total de los volúmenes disponibles sea mayor en los años venideros.

El Día Mundial del Agua en este 2025 pone el acento en los glaciares y, por ende, en los caudales disponibles de agua para la población humana y la naturaleza ante los desafíos de las realidades y los desenlaces del cambio climático. En 2018 perdimos irremediablemente el glaciar Ayoloco del volcán Iztaccíhuatl, no perdamos los que aún permanecen en el Citlaltépetl o Pico de Orizaba. *g*

*COORDINADOR UNIVERSITARIO
PARA LA SUSTENTABILIDAD



Debió haber existido desde hace mucho tiempo: Carolina Depetris

Urge una ley nacional que garantice el derecho al agua

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Es necesario discutir en torno a la urgencia de una ley nacional que garantice el acceso al agua como un derecho humano básico, la cual debió haber existido desde hace mucho tiempo, afirmó Carolina Depetris, directora del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) de la UNAM, en Mérida, Yucatán.

Ya en el siglo VI antes de nuestra era, el pensador griego Tales de Mileto pensaba que todo es agua; es un recurso esencial para la vida, un elemento básico constitutivo de todo ser viviente, una verdad tan fundamental y cierta, consideró la universitaria al inaugurar las Jornadas por el Día Mundial del Agua.

En el encuentro –convocado por el CEPHCIS, junto con organizaciones y colectivos de Yucatán, como el Consejo Ciudadano por el Agua de Yucatán, la Contraloría Autónoma del Agua de Yucatán, así como el Cuerpo Académico Desarrollo Regional Sustentable del Instituto Tecnológico de Mérida–, señaló que éste tiene como propósito divulgar el conocimiento científico, pero también el comunitario sobre la situación que enfrenta el agua en la península de Yucatán.

Además, prosiguió, conocer la situación que atraviesan las distintas comunidades mayas en relación con el recurso hídrico, así como los problemas de contaminación,

escasez y tratamiento adecuado de las aguas residuales.

En esta actividad académica desarrollada en el marco del Día Mundial del Agua que se conmemora este sábado 22 de marzo, la universitaria resaltó que, para quienes hacen ciencias humanas y sociales, siempre ha sido un desafío difundir ese conocimiento para generar una fuerte conciencia sobre la importancia del cuidado del agua.

Por su parte, Rodrigo Llanes Salazar, investigador del CEPHCIS, recordó que la campaña que impulsa la Organización de las Naciones Unidas para celebrar esta efeméride es la conservación de los glaciares, “y uno podría pensar qué pertinencia o relevancia tiene esto para la península de Yucatán”. Sin embargo, ante el escenario de incertidumbre geopolítica, los glaciares tienen un papel esencial.

Explicó que, en el caso de Groenlandia, “según varios informes, en las últimas tres décadas se han derretido más de 28 mil kilómetros cuadrados de capas de hielo y glaciares, con lo cual se asoma la posibilidad de una mayor facilidad para extraer petróleo, además de minerales como cobre, litio, níquel y cobalto, entre otros, que resultan fundamentales para fabricar turbinas eólicas y paneles solares”.

Otra razón por la que ha estado en las noticias el derretimiento de los glaciares en Groenlandia, es porque también permite una ruta marítima de comercio entre diver-

sos países, ante las amenazas que enfrenta el Canal de Panamá.

Por otra parte, destacó que para México, en particular, estos primeros tres meses de 2025, “han sido intensos por varios de los temas que hoy nos convocan, como la consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Hídrico Nacional y la Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, impulsado por el gobierno federal, en cuyos procesos se ha anunciado que el derecho humano al agua es una prioridad y que en el marco de los acuerdos hídrico nacional y por la sustentabilidad de los recursos hídricos, se hará realidad en la ley el derecho humano al agua”.

A su vez, Andrea Nicté Canul Colli, integrante del colectivo Contraloría Autónoma del Agua de Yucatán, dijo que es necesario e importante hablar del acceso al agua y su contaminación para seguir siendo estos frentes de lucha y mejorando como ciudadanía, estado y seres humanos.

En ese colectivo, abundó, “siempre hemos estado comprometidas y comprometidos a escuchar a las comunidades, también a aprender en todo momento de éstas”, aunque desde hace años en ese aprendizaje, mujeres y hombres han llevado el proceso de lucha. “Agradezco que estas personas y comunidades sigan alzando la voz, diciendo que se necesita una ley para vivir mejor”, finalizó. *g*

Enfermedades sistémicas pueden tener su origen en problemas bucodentales

Es relevante que todos, sin importar la edad, cepillen y autoexploren la lengua, las mucosas, los dientes y el paladar frente a un espejo: Miriam Ortega, de la Facultad de Odontología

Laura Lucía Romero Mireles

En la actualidad, se reconoce que la salud bucodental está estrechamente vinculada con la salud sistémica. De hecho, diversas enfermedades sistémicas, como la endocarditis bacteriana subaguda que afecta al corazón, tendrían su origen en problemas bucodentales, alertó el director de la Facultad de Odontología (FO) de la UNAM, Francisco Javier Marichi Rodríguez.

Aunque es poco común dicho padecimiento, puede ser mortal en personas con antecedentes cardiacos, especialmente si tienen un marcapasos o una válvula artificial. Además, puede dañar los pulmones, causando problemas severos que, en ocasiones, pueden tener consecuencias fatales, afirmó.

A su vez, la secretaria auxiliar de la dirección de la FO, Miriam Ortega Maldonado, dijo que la prevención es la llave de una adecuada salud bucodental, destacando la importancia de cuidar no sólo los dientes, sino también las estructuras bucales adicionales.

Es relevante que todos, sin importar la edad, cepillen y autoexploren la lengua, las mucosas, los dientes y el paladar frente a un espejo, especialmente antes de dormir. Esto debe incluir el uso de auxiliares, como el hilo dental, para los espacios interdentes y el cepillo para el aseo del paladar, destacó.



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades bucodentales afectan a unos 3 mil 500 millones de personas, y aunque la mayoría son prevenibles, representan una carga significativa para la salud pública. Estas afecciones causan dolor, molestias, deformidades y, en casos extremos, la muerte, afectando a las personas a lo largo de toda su vida.

El organismo señala que, según el estudio sobre la carga mundial de morbilidad de 2021, la caries dental no tratada en dientes permanentes es el trastorno más frecuente.

Los males bucodentales –cuyo tratamiento es costoso y suele estar excluido de la cobertura sanitaria universal– son el resultado de diversos factores de riesgo modificables que también están asociados con muchos padecimientos no transmisibles, como el consumo excesivo de azúcar, el tabaquismo, el consumo de alcohol y una higiene bucal inadecuada, precisa.

Con motivo del Día Mundial de la Salud Bucodental, que se conmemora hoy 20 de marzo, el universitario indicó que los padecimientos de las encías también son importantes, y se corre el peligro de que los dientes pierdan el tejido de soporte, se empiezan a mover y acaban cayéndose, sin que el paciente haya sentido molestia. A diferencia de las caries son, en su mayoría, silenciosos y con la posibilidad de atacar al hueso.

Apoyo a la sociedad

La OMS, refirió Francisco Javier Marichi, establece parámetros para mejorar la salud bucodental hacia el año 2030 y está desarrollando estrategias en las que participa la UNAM, ya que la FO preside la Organización de Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos de Odontología de las Universidades de América Latina y del Caribe.

“Tratamos de que los estudiantes vayan a comunidades susceptibles, que necesitan apoyo”. Los pacientes beneficiados reciben atención bucodental, y los jóvenes se sensibilizan ante las necesidades de la población, explicó.

Además, dan asistencia en las nueve clínicas periféricas de la Facultad, donde ofrecen servicios a la población que más los necesita. Y se suma a estas acciones la reciente creación de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Odontología, que diseñará campañas de apoyo para las comunidades más vulnerables.

El Día Mundial de la Salud Bucodental 2025 se lanzó oficialmente en septiembre pasado. Este es el segundo año de la campaña 2024-2026 “Una boca feliz es...”, cuyo objetivo es inspirar un cambio duradero y positivo educando a las personas sobre el papel crucial que desempeña una boca sana en nuestras vidas. El lema de este año es “Una boca feliz es una mente feliz”.*g*



Permanecerá el problema latente de la sequía

Se prevé que el calor no sea tan extremo este año como el anterior

MIRTHA HERNÁNDEZ

Se espera que este año el calor no sea tan drástico como en 2024, cuando sí se rompieron récords de temperaturas y sí fue una situación excepcional, afirmó el investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, Víctor Manuel Torres Punte.

“La situación a gran escala, planetaria, no es comparable con respecto al año pasado, cuando sí rompimos récords de temperaturas durante mucho tiempo. Esto se debió a una fase de transición entre los fenómenos conocidos como *El Niño* y *La Niña*. Ahora *La Niña* se está debilitando, y si eso sucede generalmente hay calor, pero no tan extremo”, explicó con motivo de la entrada de la primavera.

El año pasado el mes de abril fue el más cálido en la historia, no sólo en México, sino en 47 países del mundo.

Para la parte norte del país –desde la latitud 20 °N (centro de México) hasta la frontera norte, e incluso a 40 °N (llegando a los estados de Nevada y Utah en Estados Uni-

En 2024 se rompieron récords de temperaturas y sí fue una situación excepcional: Víctor Manuel Torres, investigador del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático

dos)– existe un 70 % de probabilidad de que la primavera sea más cálida de lo normal y que las precipitaciones disminuyan, detalló el investigador de meteorología tropical. “El problema latente de sequía permanecerá”.

Para Ciudad de México, abundó, hay 50 % de probabilidad de que este año sea más cálido. “En los próximos días se esperan temperaturas entre 29 y 30 grados. La máxima diaria para esta ciudad es de 33.3 grados, la cual se registró el 7 de marzo de 1991”.

Añadió que también se prevé llegar a los 40 grados en la costa del Golfo, en regiones de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, debido a factores de humedad, calor y radiación.

Y en el sur, en lugares como Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ya se han registrado sensaciones térmi-

cas de 40 grados, relacionadas con olas de calor.

Estas olas caloríficas, describió el experto universitario, se presentan cuando en ciertas áreas de la Tierra hay alta presión atmosférica, lo que inhibe el desarrollo de nubes, y se recibe mayor radiación solar. Lo anterior resulta en un aumento regional de temperatura.

Son cada vez más frecuentes, a causa no de variabilidades climáticas, sino por el calentamiento de origen antropogénico, asociado con emisión de gases de efecto invernadero.

Recomendaciones

Torres Punte recomendó a la población que para evitar afectaciones por estas olas de calor se expongan lo menos posible al sol, y si deben hacerlo por necesidad –ya sea que trabajen en las calles o en el transporte público, por ejemplo– revisen los pronósticos de la temperatura para tomar previsiones.

Además, para evitar golpes de calor, deben tomar pausas en sus actividades e hidratarse constantemente, de ser posible con agua fría. “La gente no se da cuenta que puede empezar a desvariar, es un fenómeno muy raro que pasa en el cuerpo humano”.

De igual forma, se sugiere utilizar bloqueador solar y cambiar los horarios de determinadas actividades; por ejemplo, si se hace ejercicio al aire libre, efectuarlo en horas de menor exposición al sol. También revisar los pronósticos de radiación UV.

Resaltó que se tiene que evitar dejar a niños, mascotas y/o elementos volátiles en el interior de los autos, donde se pueden alcanzar temperaturas de hasta 80 grados centígrados. Esto debe cuidarse mayoritariamente en el centro y norte del país.

En caso de sentirse mal, dijo, se debe avisar a las redes de apoyo con que se cuente, y mantener mayor vigilancia en personas vulnerables, niñas y niños.

“Si alguien presenta un golpe de calor, bajar la temperatura con agua y acudir a la instancia médica más cercana”, indicó.

Asimismo, vigilar lo que se come, pues con el calor los alimentos suelen descomponerse más rápido y ocasionar problemas gastrointestinales, concluyó. g

DIANA SAAVEDRA

Casi una veintena de investigadores e interesados en la conservación de los geopedregales del volcán Xitle, revisaron las condiciones ecológicas, sociales y artísticas del sitio, para entender cuál es el territorio sobre la que está construida parte de Ciudad de México, que está densamente poblada, comentó Ricardo Barragán Manzo, director del Instituto de Geología (IGI).

Durante el cierre del Diplomado de Conservación integral de pedregales del volcán Xitle. Un enfoque transdisciplinario que realizó de enero a marzo el IGI, el también investigador destacó que es muy interesante visualizar este sitio que, aparentemente, es un sencillo geosistema, pero cuando convergen diferentes formas de verlo nos sorprendemos de todo lo que se puede hacer, apreciar y salvaguardar de estas bellezas ecológicas, incluyendo la estética y el patrimonio.

“La transdisciplina siempre será importante y cada vez más necesaria para la resolución de problemas complejos y el entendimiento de sistemas, como es el caso de los pedregales”, expresó Barragán Manzo.

Ante jóvenes y alumnos reunidos en el Auditorio José Guadalupe Aguilera del IGI, el experto dijo que los complejos procesos geológicos generan unidades rocosas que evolucionan a lo que conocemos ahora. Tienen parte de nuestra historia y conocimiento científico que podemos explorar; finalmente, hay un componente que me gustaría resaltar y que debemos valorar: el geopatrimonio.

A su vez, Pilar Ortega Larrocea, investigadora del IGI y coordinadora del Diplomado, explicó que éste surgió a partir del Proyecto del Geopedregal, el cual desde hace 13 años impulsa la conservación del



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Participaron casi una veintena de investigadores y personas interesadas en el tema.

Instituto de Geología impartió diplomado Impulsan conservación de geopedregales del volcán Xitle

espacio y restauración del remanente que tiene en sus instalaciones.

Los participantes fueron de la UNAM, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Rosario Castellanos, una persona a distancia de la Universidad de Querétaro y otra que no tenía adscripción en ninguna universidad; cada uno de ellos desarrolló un proyecto de investigación para lo cual tuvieron asesoramientos personalizados. Los integrantes del diplomado exploraron al Pedregal no sólo para aprender una parte teórica, sino con el fin de identificar los tipos de lava y las especies que habita este espacio.

Todos inspeccionaron los 15 pedregales que abarcan un área de 10 kilómetros, distribuidos desde el volcán Xitle hasta la UNAM, Lomas de Padierna y Coyoacán, y eso enriqueció mucho el diplomado.

En la ceremonia de entrega de los diplomas, estuvieron Silke Kram, investigadora del Instituto de Geografía; Marie Nöelle Guilbaud, investigadora del Instituto de Geofísica; Arturo Medina Cabrera, responsable de la Unidad de Educación Continua y a Distancia del IG, y Anaïd Galicia, responsable de difusión y diseño de la misma Unidad. *g*

LA IMPORTANCIA DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO EN UN VOLUMEN



Foto: Diana Maldonado.

● Roberto Escorcía, Martha Flores, José Antonio de los Reyes, Leonardo Lomelí, Francisco Javier Soria, María Angélica Buendía y Federico Jesús Novelo y Urdanivia.

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, presentó su libro *Revolución y reconstrucción, la economía política del México posrevolucionario, 1917-1938* en el Centro Cultural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en donde resaltó la importancia de que los jóvenes economistas entiendan cómo se fue restaurando el país después de ese periodo histórico, el cual es relevante desde el punto de vista de la economía, la política, las relaciones internacionales, la educación y la cultura en nuestro país.

Históricamente han reflexionado sobre estos temas

Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres deben estar siempre en la agenda política: Jennifer Hincapie

MIRTHA HERNÁNDEZ

Pensar y trabajar por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es una tarea importante que continúa en la agenda política, afirmó la directora del Programa Universitario de Bioética de la UNAM, Jennifer Hincapie Sanchez.

Al participar en el Conversatorio permanente “Proyectar caminos para los derechos humanos. Una visión multidisciplinaria”, en el marco del Día Internacional de la Mujer, señaló que entre los pendientes en este ámbito está el que en diversas entidades de nuestro país sigue sin aprobarse la despenalización del aborto.

“Esto no quiere decir que yo o el Programa estemos de acuerdo con las prácticas del aborto. Simplemente estamos abogando por la posibilidad de que las personas puedan tomar decisiones, que quien se identifique como mujer sea incluida en esta reflexión y elija de manera autónoma, en virtud de un plan de vida propio”, dijo la también doctora en Filosofía e integrante del Consejo Directivo de la RedBioética UNESCO.

Al ofrecer la ponencia Mujeres en los Derechos Humanos y la Bioética sostuvo que estas dos áreas de conocimiento deben encontrar puntos de convergencia para apoyarse mutuamente.

También aseveró que la bioética nunca ha estado masculinizada, pues las mujeres siempre han participado de las reflexiones y acciones sobre la responsabilidad social que hay con el otro, con el medio ambiente, con otros seres sintientes. Sin embargo, reconoció que aunque las mujeres han reflexionado sobre estos temas, se citan más las obras de los hombres.

Un ejemplo de los trabajos de las mujeres y la bioética, dijo, fue el de Rose Elizabeth Fitzgerald Kennedy, quien fundó uno de los institutos más importantes de ética médica y bioética en el mundo, el The Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics.

En su ponencia, la también académica de la Facultad de Medicina rememoró a



Foto: Diana Maldonado.

• La directora del Programa Universitario de Bioética de la UNAM.

mujeres que, internacionalmente han luchado en favor de los derechos de este género, y en contra de la violencia y la discriminación hacia ellas. Sin embargo, sostuvo, no son todas las que han trabajado por estos objetivos.

Entre las luchadoras destacadas mencionó a Eleanor Roosevelt, primera dama de los Estados Unidos, quien fue delegada ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y fue nombrada la primera presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

También, a la hindú Hansa Mehta, a quien se le atribuye el mérito de haber cambiado la frase “Todos los hombres nacen libres e iguales” a “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”, en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Además, la diplomática y líder feminista de República Dominicana Minerva Bernardino, fundamental en las deliberaciones sobre la inclusión de la “igualdad de derechos de hombres y mujeres” en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Begum Shaista Ikramullah, de Pakistán, quien promovió que en dicha Declaración se incorporara el artículo 16 sobre la igualdad de derechos en el matrimonio, pues consideraba que era una manera de combatir el matrimonio infantil y forzado.

Asimismo, recordó a Evdokia Uralova, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, quien fuera relatora de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ante la Comisión de Derechos Humanos en 1947, y a la que se le reconoce haber defendido con firmeza la igualdad de salario para las mujeres. Gracias a ella, el artículo 23 señala: “Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual”.

Asimismo, resaltó que a partir de 1993 en la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos se logró que en el discurso de los derechos humanos se incluyera a las mujeres, “como seres humanos con sentido y fines propios, autónomas y depositarias de la misma dignidad que se le atribuye al hombre.”

A pesar de todo...

México, entre los diez países más felices del mundo

CARLOS OCHOA ARANDA

Por primera vez en la historia de las mediciones del *Informe Mundial sobre la Felicidad* (*World Happiness Report*), México está colocado en el *top ten* de las naciones con mayor índice al ubicarse en el lugar 10 de 147 naciones encuestadas, comentó Roberto Castellanos Cereceda, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de esta casa de estudios y participante en la elaboración de dicho documento.

El maestro en Estudios del Desarrollo por la Universidad de Sussex, Reino Unido, y doctor en Ciencia Política por la UNAM destacó el “llamativo” ascenso de México en relación con el sitio 25 que tuvo en el *ranking* de 2024 con 6 mil 678 puntos; este año fue de 6 mil 979.

Cabe destacar que la posición de nuestro país en el informe de 2025 es similar a la de las naciones que ocupan los puestos noveno al decimoséptimo.

Castellanos Cereceda agregó que el *Informe Mundial sobre la Felicidad* ha sido elaborado y publicado desde 2012 de ma-

nera ininterrumpida (con excepción de 2014), por lo que el de este año, 2025, es el número 13. Durante ese tiempo México ha tenido las siguientes posiciones:

Año	Puntuación*	Posición**
2012	7,187	23
2013	7,341	16
2015	7,187	14
2016	6,778	21
2017	6,578	25
2018	6,488	24
2019	6,595	23
2020	6,465	24
2021	6,317	36
2022	6,128	46
2023	6,330	36
2024	6,678	25
2025	6,979	10

Es “llamativo” el ascenso de nuestra nación respecto al sitio 25 que tuvo en el *ranking* de 2024: Roberto Castellanos Cereceda, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por primera vez, América Latina se mete en el *top ten* con dos naciones, ya que Costa Rica aparece en la sexta posición

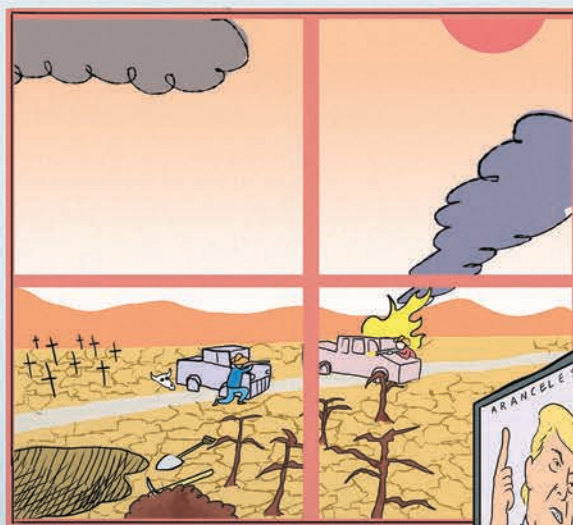


Ilustración: Andrés Otero.

Los reportes son parte de una convocatoria emanada de la Organización de las Naciones Unidas: “La ONU determinó que el día 20 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Felicidad, en consideración a que ésta es una manera más holística de entender el desarrollo y progreso social.

Aunque de manera evidente la percepción de los mexicanos de su bienestar es relativamente más elevada que en otros países, el universitario matizó el resultado al considerar que como todo *ranking* no depende sólo de las posibles mejoras que tiene una nación, sino también de los empeoramientos o caídas que tienen otros países en el mundo.

El autor del libro *Un gobierno basado en la felicidad* resaltó que, por primera ocasión, América Latina se mete en el *top ten* con dos naciones, ya que Costa Rica aparece en la sexta posición.

Al hablar de la metodología que se emplea en el *ranking*, expuso que se construye a partir de una pregunta que se hace en la encuesta de Gallup: “A partir de una escalera que se les presenta a las personas encuestadas, donde el escalón de





hasta abajo, el cero, es la peor vida posible, y el más alto, el 10, la mejor vida posible, los encuestados definen en cuál se encuentran colocados en función de cómo evalúan su vida en general en ese momento”, sostuvo.

El investigador especializado en bienestar subjetivo, políticas públicas y democracia precisó que de las 13 ediciones que se han elaborado del reporte los países escandinavos son los que suelen encabezar la lista. En 2025 no son la excepción: 1, Finlandia, con 7,736; 2, Dinamarca, 7,521; 3, Islandia, 7,515 (estas tres naciones han encabezado la lista en los últimos tres reportes anuales); 4, Suecia, 7,345; 5, Países Bajos 7,306; 6, Costa Rica, 7,274; 7, Noruega, 7,262; 8, Israel, 7,234; 9, Luxemburgo, 7,122, y 10, México, 6,979.

Insistió en que si nuestro país llegó a ese nivel se explica en gran medida porque mientras que la evaluación de vida aquí se ha mantenido más o menos estable (con excepción de los años de pandemia, en que tuvo una caída significativa), otras naciones que antes estaban en una posición más alta han caído de manera significativa. Es una tendencia que se viene observando en países como Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Reino Unido, los cuales “son de niveles de ingreso alto, desarrollados, donde se ha visto un deterioro en los niveles de satisfacción y evaluación de vida, y por lo tanto esto hace que vayan cayendo en el *ranking*”.

Trabajo multidisciplinario

La iniciativa, declaró Castellanos Cereceda, al principio estuvo impulsada por una serie de especialistas que tenían décadas trabajando los temas de la felicidad y el bienestar subjetivo, sobre todo de universidades de Estados Unidos, Canadá y de Europa.

El informe de 2025, a diferencia de los anteriores, surgió a partir de una convocatoria que hicieron los editores del *World Happiness Report* para que todos aquellos equipos de investigación que estuvieran interesados pudieran presentar propuestas

para abordar temáticas vinculadas con el eje central del documento de este año, que es el cuidado, los afectos y vínculos compartidos y su relación con la felicidad.

El universitario destacó que el equipo al que pertenece y que elaboró uno de los capítulos de este año está integrado por economistas, psicólogos y politólogos. Su trabajo se titula “Vivir con otros. Cómo el tamaño del hogar y los lazos familiares se relacionan con la felicidad (*Living with others. How household size and family bonds relate to happiness*)”.

Participan, además de Castellanos Cereceda, Mariano Rojas, del Tecnológico Nacional de México; Lina Martínez, de la Universidad ICESI, Observatorio de Políticas Públicas, en Cali, Colombia; Gerardo Leyva Parra, del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana, y Margarita Tarragona, del Centro de Estudios de Bienestar del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Usaron datos de encuestas como la Nacional de Bienestar Autorreportado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Social Europea, contrastando las realidades de México y Europa.

El especialista reconoció que el objetivo del análisis fue traer a la discusión de este reporte sobre bienestar subjetivo y felicidad en el mundo, una visión desde América Latina, enfatizando la importancia que en la región tiene las relaciones personales y en particular los vínculos que se construyen y desarrollan en las familias.

“Hay en los estudios de bienestar subjetivo una discusión, la cual se ha ido planteando, una observación interesante desde hace varios años y que se ha denominado la paradoja latinoamericana. Lo que esta idea refleja es que para los niveles socioeconómicos y las problemáticas sociales que tienen nuestras sociedades en la región, uno podría esperar niveles de satisfacción con la vida más bajos de lo que las personas responden en los estudios de opinión”.

En este orden de ideas, apuntó que en América Latina la alta percepción de bienestar subjetivo parece estar fuertemente influida por la calidad de las relaciones humanas, especialmente las familiares. Si bien esto puede variar entre naciones, en general, la importancia que se les da es más significativa que en otras zonas del planeta, señaló.

“El capítulo se centra en explorar cómo vivir en familia, compartir actividades, sueños y la vida en general contribuyen a nutrir el bienestar subjetivo y la satisfacción con la vida. La hipótesis central es que el tamaño del hogar, el número de personas que lo integran, y los tipos de familia, sus configuraciones, pueden ayudar a entender la percepción de calidad de vida y felicidad reportada por los latinoamericanos”.

Según el estudio, se menciona que en México y en Europa los hogares de cuatro a cinco personas reportan los niveles más altos de felicidad. ¿A qué factores atribuye este resultado? “En el análisis que realizamos para el capítulo, buscamos observar cómo el tamaño de los hogares y su configuración familiar influyen en los niveles de satisfacción con la vida de las personas. Estudiamos tanto el caso de nuestro país como el de varias naciones europeas”.

Se observó que, “en términos generales, los hogares más pequeños (de una, dos o incluso tres personas) tienden a reportar niveles de satisfacción con la vida comparativamente más bajos. Por el contrario, los niveles más altos de felicidad se alcanzan en los de cuatro a cinco personas. Esto no sólo ocurre en México, sino también en Europa, donde la satisfacción con la vida alcanza su punto máximo en hogares de tamaño similar. Sin embargo, cuando el número de miembros supera las seis o siete personas, los niveles de satisfacción comienzan a disminuir. Si lo graficamos, se observa una especie de *u* invertida o *parábola*, como se puede ver en las gráficas del capítulo”.

El informe completo se presenta hoy, y puede consultarse en <https://worldhappiness.report/g>

* La puntuación de la escalera de Cantril es la que corresponde a la publicada en cada edición del *Informe Mundial sobre la Felicidad* y es producto del promedio simple de los tres años más recientes.

** El *ranking* refleja la posición de México tal como se publica en cada uno de las ediciones del *Informe Mundial sobre la Felicidad*.

Datos del Índice Global de Crimen Organizado 2023

Trata de personas ocupa el segundo puesto en las economías ilícitas

Laura Lucía Romero Mireles

La trata de personas es una de las manifestaciones de la delincuencia organizada que más daño causa: afecta la integridad física y emocional de las víctimas, así como a su círculo cercano, familiares y amigos.

“En México, la trata no puede entenderse sin el análisis de las dinámicas internas y externas del territorio, como la porosidad de sus fronteras, la variedad de organizaciones criminales, y su posición como uno de los principales puntos de origen, tránsito y destino de migrantes”, aseguró Alejandro Chanona Burguete, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), en la primera sesión del Seminario Permanente “La trata de personas en un nuevo contexto de riesgos globales, regionales y nacionales”.

Señaló que de acuerdo con el Índice Global de Crimen Organizado 2023, de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, la trata se coloca dentro de los mercados más rentables para esos grupos, ocupando el segundo puesto en economías ilícitas predominantes a escala mundial.

Ese delito, expuso, es una de las manifestaciones de la delincuencia organizada que más daño causa, y se refiere al reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas mediante la amenaza, el uso de la fuerza u otras formas de coerción, o engaños, con fines de explotación sexual o laboral, esclavitud o prácticas similares, servidumbre o extracción de órganos.

Respecto al informe “Geografía de la trata de personas en la frontera Estados Unidos-México”, publicado en 2023 por InSight Crime —que se discutió en la sesión—, dijo que “arroja luz sobre el tema en puntos críticos”: identifica una serie de patrones que caracterizan a los corredores criminales entre ambos países, como escenario en el que participan diversos actores estatales y no estatales para llevar a cabo múltiples delitos, incluyendo la trata de personas.

También evidencia la gran escasez de información para el análisis de ese delito, la inadecuada distribución de recursos y la falta de comprensión de la naturaleza de la trata en esa región del país.

Mario Luis Fuentes Alcalá, titular de la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas de la UNAM, recalcó que esa investigación “nos permite articular una visión de conjunto”. No hay fenómeno social aislado, todos se vinculan. No se puede hablar de la trata como un solo delito, cuando en realidad son delitos vinculantes: tráfico de personas, desapariciones, violaciones, trabajos forzados, o explotación sexual o laboral. Al aislar este crimen “oscurecemos la realidad”.

Uno de los aspectos relevantes del estudio, agregó, es que se debe pensar en regiones, e incluso en zonas dentro de las ciudades. La dinámica delictiva criminal tiene expresiones territoriales muy complejas, pero tendemos a homogeneizar lo poco que sabemos. “No sabemos



qué ocurrió con los seres humanos que se encuentran en una fosa, y si fueron víctimas de otros delitos; quiénes fueron o cómo se llamaban”.

Victoria Dittmar, investigadora del informe y gerente de proyectos en InSight Crime, mencionó que ese estudio es resultado de dos años de trabajo en diversas partes de la frontera norte, para entender la relación entre las redes criminales transnacionales y la trata de personas.

Uno de los grandes hallazgos es que hay una falta enorme de datos. Es un delito que se reporta muy poco: la trata tiene un elemento de explotación, de engaño y de fuerza. “Encontramos que el reclutamiento se da de muchas maneras, pero la más común es el engaño, al ofrecer trabajo a migrantes, cuando en realidad la persona termina siendo víctima de una red de explotación. Los cárteles han visto en la población migrante una opción para incrementar sus ganancias”.

Ignacio Alvarado, periodista e investigador principal del informe, acotó que la trata es un fenómeno sórdido, complejo, que involucra no sólo a redes criminales, sino a militares, agentes de la policía federal y aparatos de seguridad pública. *g*

Con estrés agudo 40 % de los migrantes atendidos por la UNAM

Perla Chávez

Cuatro de cada 10 migrantes presentan síntomas de estrés agudo y ansiedad y dos de cada 10 padecen depresión, de acuerdo con los primeros resultados de la estrategia de salud mental *Acción UNAM: Espíritu en Acción Migrante*, la plataforma digital desarrollada por esta casa de estudios que ofrece apoyo a personas migrantes mexicanas y de otras nacionalidades que residen en Estados Unidos o retornaron a México.

Después de su lanzamiento, el 17 de febrero, la plataforma presentó el primer reporte: “Comisión para la atención a la salud mental; migraciones de permanencia, retorno, tránsito y destino”, en el cual se señaló que 198 personas se han registrado en la aplicación.

Hasta el 13 de marzo, 138 migrantes avanzaron en su tamizaje: 108 son mexicanos que viven en Estados Unidos, mientras que cinco están en tránsito, desplazamiento o destino. Además, hay 15 personas del consulado mexicano y 10 mexicanos de retorno. De las 138, 37 son hombres, 98 mujeres y tres no lo refirieron. Asimismo, el informe destacó que el 15.04 %, es decir, poco más de 20 migrantes reportó planes o intentos de autolesión o suicidio; el 6.02 % (más de ocho personas) tuvo pensamientos de quitarse la vida; el 3.76 % lo planeó (cinco) y el 2.26 % (tres) lo intentó previamente.

Más de la mitad, es decir, aproximadamente 72 personas (52.17 %) aceptaron recibir atención psicológica.

Para enfrentar a esta problemática, Vinculación institucional de *Acción UNAM: Espíritu en Acción Migrante* cuenta con la colaboración interinstitucional de 155 profesionales de la salud de diversas unidades académicas de la UNAM, como la Facultad de Psicología, las facultades de Estudios Superiores Aragón, Iztacala y Zaragoza, el Instituto Nacional de Psiquiatría y los Centros de Integración Juvenil, que en conjunto trabajan para brindar una respuesta integral. *g*

Exposición de Félix Candela en universidad de Rumania



Foto: cortesía Sede UNAM-Francia.

● Maqueta del Pabellón de Rayos Cósmicos.



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Bucarest, Rumania.— El pasado jueves 13 de marzo se inauguró con gran éxito la exposición *Félix Candela: función, forma y elegancia de los cascarones de concreto* en la Universidad de Arquitectura y Urbanismo Ion Mincu (UAUIM), en Bucarest.

Esta muestra, que rinde homenaje al destacado arquitecto mexicano-español, continúa su recorrido internacional, llevando la obra de Félix Candela a nuevas audiencias y promoviendo su legado en el ámbito de la arquitectura moderna.

La ceremonia de apertura contó con la presencia de la embajadora de México en Rumania, Amparo Anguiano, y el director de la Sede UNAM-Francia, Rodrigo Díaz Maldonado, en representación de la Universidad Nacional. Asimismo, asistie-

ron autoridades rumanas, entre ellas el vicerrector de la UAUIM, Lorin Niculae y la presidenta de la Unión de Arquitectos Rumanos, Ileana Tureanu.

Durante la inauguración, Rodrigo Díaz Maldonado agradeció a la Universidad Ion Mincu por su apoyo para hacer posible la exposición, así como al equipo de la Facultad de Arquitectura, encabezado por Juan Ignacio del Cueto, exdirector dicha facultad, que llevó a cabo la curaduría y montaje.

La figura de Candela tiene un valor trascendental para México, pues, además de haber sido un exiliado de la República española, se convirtió en uno de los arquitectos más influyentes del país y un renombrado profesor universitario en la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo Díaz Maldonado, y añadió que su legado está particularmente marcado por sus innovadoras propuestas en el diseño de estructuras de concreto,

que desempeñaron un papel crucial en el desarrollo de la arquitectura moderna.

La técnica que le dio fama mundial fue la del cascarón delgado, una estructura de concreto armado que permite diseñar cubiertas y estructuras ligeras, pero de una resistencia excepcional. La muestra, que incluye una colección de fotografías y maquetas, celebra la contribución de Candela al desarrollo científico y cultural de México, su patria adoptiva.

Al finalizar el discurso de inauguración, Del Cueto ofreció una videoconferencia desde México, en la que profundizó sobre la importancia del legado de Candela en el ámbito de la arquitectura.

La exposición estará abierta en Bucarest hasta el próximo 11 de abril, y ofrece la oportunidad al público rumano para conocer el trabajo de uno de los arquitectos más destacados del siglo XX.^g

SEDE UNAM-FRANCIA

Proyecto sonoro de Jota Mombaça en Casa del Lago

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

¿Qué piensa el fuego de las historias que ha consumido? O ¿cómo asomarnos a la resistencia que las aguas presentan ante los embates del capitalismo? ¿Qué decir de la memoria de los ancestros manipulada por el racismo? La artista brasileña Jota Mombaça (Natal, 1991) ha planteado estas preguntas en instalaciones, escritos y diversas disciplinas, sobre todo aquellas que se centran en el ámbito sonoro y visual. Su arte se rebela contra los estándares de género, contra los discursos estéticos dominantes y se coloca en una posición de activismo que lo mismo se preocupa por lo ecológico, lo político o lo poscolonial.

Su obra ha llegado a foros de relevancia global como las ediciones 32 y 34 de la Bienal de São Paulo o la 10 de la Bienal de Berlín. Ahora se presentará en Casa del Lago UNAM, donde expondrá la primera etapa de un proyecto de tres años de duración en torno a una “ópera geo-ontológica”, como le llama la artista. La obra comprende una investigación sonora y se nutre de ficción visionaria, teoría, voces de cantantes y del trabajo de profesionales del sonido para explorar las fronteras del clima y la ecología.

El proyecto, titulado *Corriendo hacia la asamblea de las cosas*, se centrará en los problemas del agua de Ciudad de México. Reunirá grabaciones subacuáticas, entre otros recursos, y se presentará en el Espacio Sonoro de Casa del Lago UNAM, el 27 de marzo a las 18:30 horas.

“La idea de este trabajo es producir una ópera que no esté centrada en la dramatización de los afectos humanos sino en otras operaciones emocionales que se expresan a través de los elementos: los sentimientos de las rocas, de las aguas en el océano, y, también, cómo imaginar esto. El punto interesante es que el personaje principal es el coro”, declaró Jota Mombaça en entrevista.

Para la artista, comenzar este proceso en México ha sido muy interesante porque se trata de un territorio con muchas tensiones y procesos relacionados con el estado actual del planeta. Prueba de ello fue el trabajo de campo que realizó en Xochimilco, visitando chinampas y parajes no turísticos y hablando con personas agricultoras, además de las grabaciones acuáticas necesarias. *g*

Foto: Pedro Yared Lima.



Foto: Luz Montero.

Senderos del Cosmos, danza multidisciplinaria

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

Augustina Suárez, bailarina, coreógrafa y rapera de origen argentino, reconoce en su herencia mapuche el corazón de su propuesta dancística. Ejemplo de ello es su trabajo más reciente: *Senderos del Cosmos: danza galáctica multimedia*, creado para señalar la relación entre la migración, el linaje ancestral de ese pueblo y su propia condición de mujer e indígena.

El montaje, del Colectivo Kimün y dirigido por Suárez, se presentará en la Sala Miguel Covarrubias los días 21, 22 y 23 de marzo a las 20, 19 y 18 horas, respectivamente.

El montaje multidisciplinario es el relato de una viajera de otros tiempos, una cosmonauta mestiza que busca volver a sus raíces y sortea las constelaciones guiada por los astros y su memoria ancestral. Combina en escena elementos provenientes de las danzas folclóricas de la Patagonia, lugar de origen de la coreógrafa, el hip-hop y la danza contemporánea.

La idea, en manos de Sánchez, se convierte en una metáfora del movimiento de las personas de un lugar a otro, tanto en el pasado como en el presente, para lo cual se apoya en la cosmovisión de los mapuches y su interpretación de los astros.

“La ficción es el camino que nos lleva por un universo espacial-indígena en el que prevalece el linaje mapuche y la herencia que perdura en nuestra memoria. La pieza es una reflexión acerca de la migración y del movimiento del cuerpo sobre el escenario; trato de reflejar todo lo que tengo encima de mis padres, que son migrantes, tanto del lado materno como del paterno, y de nuestros ancestros, así como mi propia historia como bailarina y coreógrafa, y migrante desde luego”, explicó Suárez.

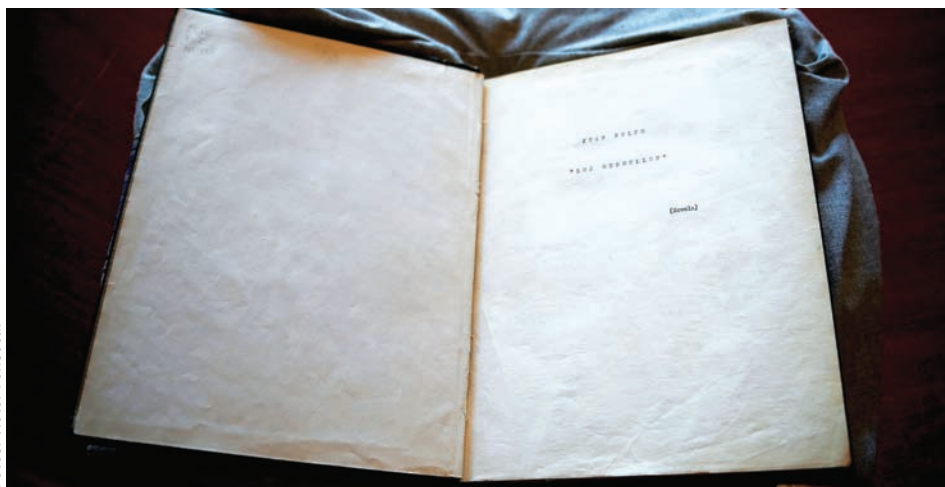
Para encontrar la relación entre las prácticas rituales de los pueblos originarios, el hip-hop, la multimedia y el futurismo, la creadora desarrolló un trabajo escénico que tiene como marco estético la exploración del “futurismo indígena y el retrofuturismo”.

“Partimos de algo muy concreto: la cosmovisión de los pueblos indígenas, en particular la mapuche, pues coincide con muchas preocupaciones hoy vigentes. Esto nos llevó a concretar una ficción que reflexiona acerca de un futuro en el que su visión ancestral se integre a la sociedad mestiza. De esta manera, nos vinculamos con su simbología y el significado que tienen las constelaciones en la tradición prehispánica. Mientras que a nivel estético, nos interesó insertarnos en un mundo de ficción espacial y de estilo futurista”.

“Hemos visto que las instituciones de gobierno ven a los pueblos originarios como si creyeran que no pudieran insertarse en la sociedad mestiza o que no tuvieran influencias de otras estéticas. Les parece que no son parte del flujo social o del avance civilizatorio, lo que ocurre es que tienen una dinámica propia, simplemente distinta. El propósito es el de vincular la cosmovisión de las culturas ancestrales con el presente”, concluyó. *g*

Cumplió 70 años de haberse publicado

Pedro Páramo habita en la UNAM



Fotos: Víctor Fonseca.

• Antes de llevar el título actual, Rulfo nombró la novela *Los murmullos*.

Sí, Pedro Páramo habita en la UNAM, en una caja fuerte en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (BNM). Es un manuscrito teclado en máquina de escribir mecánica y corregido a pluma sobre hojas que alguna vez fueron blancas.

Todavía no se titula *Pedro Páramo*. Lleva el nombre de *Los murmullos*, pero también pudo llamarse: *Los desiertos de la tierra*, *Una estrella junto a la luna*, *Los murmullos* o *Comala*.

La primera edición se terminó de imprimir el 19 de marzo de 1955, es decir, el día de ayer se cumplieron 70 años de la publicación de esta obra imprescindible.

Rulfo decía que la novela había existido en su cabeza por 10 años, pero hasta que fue becario del Centro Mexicano de Escritores (CME) –fundado en 1951– pudo dedicarse a escribirla, así lo contó Alejandra González, técnica académica en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), quien catalogó el manuscrito en 2022.

Todo ese tiempo, Juan Preciado, Susana San Juan o Eduviges estuvieron atrapados en el pensamiento de Rulfo. Hablando de sus vidas o de sus muertes, llenándose la boca de tierra de un pueblo de muertos, protagonista de la historia.

La académica narró que cuando se disolvió el CME en 2005, se decidió donar a la Biblioteca Nacional de México todo el archivo de Rulfo, y las obras que los becarios crearon durante el periodo de las becas.

Juan Rulfo perteneció a la segunda generación de becarios junto a Juan José Arreola, Alí Chumacero, Ricardo Garibay, Miguel Guardia y Luisa Josefina Hernández.

De un expediente de más de 800 folios, Alejandra González compartió el primer informe de actividades, con fecha del 15 de septiembre de 1953, en el que Rulfo apuntó: “He escrito varios fragmentos de la novela, a la que pienso denominar ‘Los desiertos de la tierra’”.

En un segundo reporte, de noviembre de 1953, anunciaba que sus personajes principales llevarían el nombre de Susana San Juan y Pedro Páramo.

El expediente de Juan Rulfo habla por él y Alejandra González seleccionó diferentes notas periodísticas que retratan aquellos tiempos. En una nota firmada por él mismo y que celebra los 30 años de la publicación del libro, reflexiona sobre su creación.

Escribió que las intuiciones de Pedro Páramo parecían venir de la voz de alguien que le dictaba, tal vez los murmurios de la mismísima Comala. Todo lo anotaba en papelitos verdes y azules, y aunque en noviembre del 53 prometía los primeros capítulos de su novela, fue hasta abril de 1954 cuando compró un cuaderno escolar y escribió el primer capítulo.

Escribía notas a lo largo del día mientras trabajaba como agente viajero para

Goodrich-Euzkadi. Después de la oficina, con una pluma fuente de tinta verde, pasaba sus apuntes a mano al cuaderno.

De abril a agosto reunió unas 300 páginas, más del doble de lo que hoy se conoce como la obra definitiva de Rulfo. Él escribía y luego eliminaba. Hizo tres versiones distintas hasta que llegó a su edición final.

El ánimo de Rulfo hacia la destrucción de sus propios materiales permite que se asome la duda de si el manuscrito del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, custodiado por la UNAM, es la versión definitiva de Pedro Páramo. Rulfo llegó a señalar en entrevistas que la edición que publicó el Fondo de Cultura Económica en 1955 no lo era: “Aquella no era la oficial, sino un borrador que les entregué para ver si la publicaban y que ellos editaron sin consultarme y sin corregirlo”, citó textualmente Alejandra González a Rulfo.

Lo que no deja duda de la importancia del manuscrito es recorrer con la mirada sus primeras palabras intactas: “Vine a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre, un tal Pedro Páramo”.

Rulfo tecleó con obsesión para quitarse los murmullos de la cabeza, pues admitía en una nota periodística: “Cuando escribí Pedro Páramo sólo pensé en salir de una gran ansiedad, porque para escribir se sufre en serio”, e intuía que tampoco era fácil de leer porque decía que había que hacer tres lecturas de su obra para comprenderla, recordó Alejandra González de una entrevista para la televisión española.

El autor nunca creyó llegar tan lejos y convertirse en uno de los más grandes autores de México y Latinoamérica.

Alejandra González ha explorado el expediente de Juan Rulfo, tiene frente a ella el ejemplar y se detiene en la primera hoja, lee en voz alta sus primeras líneas y parece conmoverse, dice que el manuscrito “es invaluable en términos materiales y que, en gran medida, el valor de todo el archivo donado por el CME está determinado por *Los murmullos*, de Juan Rulfo”. *J*

ALEJANDRA DEL CASTILLO / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

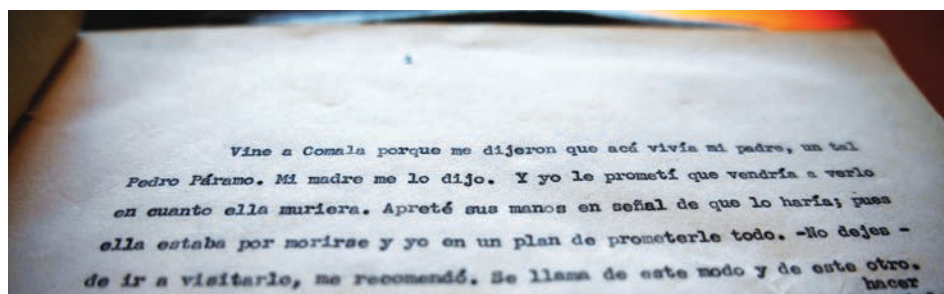




Foto: Francisco Parra.

● Julio Berdegú y Leonardo Lomelí.

Firman convenio general de colaboración Acuerdan UNAM y SADER realizar actividades académicas, científicas y culturales

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegú Sacristán, firmaron un convenio general de colaboración para impulsar actividades conjuntas de investigación, servicio social e intercambio de datos, entre otros temas.

Mediante este acuerdo de colaboración, la UNAM y la SADER llevarán a cabo actividades académicas, científicas y culturales de interés común.

En una breve ceremonia celebrada en la torre de Rectoría, precisaron que el convenio general considera apoyar actividades de investigación, promover la organización de eventos de educación continua, intercambiar material bibliográfico y audiovisual, así como dar acceso a

Se impulsarán el servicio social y las prácticas profesionales

bancos de datos e información relacionada con proyectos comunes.

También se promoverá el servicio social y las prácticas profesionales en las instalaciones de la SADER, y se intercambiarán experiencias entre ambos organismos para fortalecer el trabajo interinstitucional.

Ante el titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, Eduardo Vega López, quien leyó la parte sustancial del convenio, Lomelí y Berdegú signaron el documento, del que se desprenderán acuerdos específicos de

colaboración en los que se detallarán las actividades concretas a realizar.

“Para nosotros este convenio es muy importante porque responde a un mandato fundacional de la Universidad, que es contribuir a la solución de los problemas nacionales, y qué mejor que hacerlo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural”, afirmó Leonardo Lomelí.

Agregó que buena parte de los problemas del país pasan por ese sector, como la pobreza persistente y la insuficiencia alimentaria, por lo que es necesario buscar la posibilidad de tener un desarrollo sostenible.

Lomelí dijo que con este instrumento se refuerza nuestra vocación con la investigación científica, el intercambio de experiencias y el desarrollo de estrategias que permitan avanzar hacia actividades agropecuarias más eficientes, óptimas, equitativas y con mayor capacidad de adaptación e impacto comunitario.

Además, el Rector consideró que el convenio da la posibilidad de revalorar el servicio social como una forma de retribuir al país y fomentar en las y los estudiantes ese compromiso social con México.

“Su sentido original es poner a los jóvenes en contacto con los problemas, y es una gran oportunidad para consolidar y ampliar sus conocimientos”, añadió.

Por su parte, el secretario Berdegú Sacristán se congratuló de firmar el convenio con esta casa de estudios, la cual puede aportar jóvenes para diversos proyectos de la SADER, así como profundizar en varias líneas de investigación de la Universidad ligadas con el campo y problemáticas agrícolas.

Destacó cuatro aspectos concretos del convenio en los que puede fructificar la alianza entre la secretaría y la UNAM: temas de investigación en tecnología, pesca sostenible, economía y políticas públicas.

El convenio podría prolongarse hasta el 30 de septiembre de 2030, y para dar seguimiento a los trabajos de éste, se creó una Comisión Técnica que estará representada, por parte de la UNAM, por Enrique del Val Blanco, coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión; y de la SADER por Héctor Manuel Robles Berlanga, coordinador general de Innovación y Transición Agroecológica.

En la ceremonia estuvieron el secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, Fernando Macedo Chagolla, la coordinadora de la Investigación Científica, Soledad Funes Argüello, y el director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar, además de funcionarios de la SADER.

Colaboración con el gobierno federal que beneficiaría a más de 185 mil localidades

Presenta DGTIC propuesta para ampliar la conectividad del internet en México

La secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, se reunió con el director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, Héctor Benítez Pérez, quien le presentó una propuesta de colaboración con el gobierno federal a través de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) del gobierno de México, dirigida por José Antonio Peña Merino —quien fue representado en la sesión por Fidel Selva—, tiene entre sus atribuciones y metas expandir el acceso a la red de redes para todas y todos los mexicanos, que es en lo que la colaboración con la UNAM puede coadyuvar.

La UNAM identificó que 97.8 % de las localidades en México corresponden a poblaciones con menos de dos mil 499 habitantes, muchas de ellas sin conectividad a internet o acceso limitado.



● Poblaciones con menos de 2 mil 499 habitantes no tienen acceso a la red o es limitado.

La propuesta considera beneficiar con conectividad a internet a más de 185 mil localidades en México, con poblaciones menores a dos mil 499 habitantes, donde

viven 27 millones de personas, que no tienen acceso al servicio o es limitado y que se encuentran cercanas a instalaciones universitarias. [g](#)



La Red Universitaria de Aprendizaje se renueva por la comunidad UNAM

Contenidos organizados para una mejor experiencia y una nueva sección **“Herramientas para hacer y aprender”**, con simuladores y aplicaciones interactivas.

Explora y aprende con tecnología



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar

CONVOCATORIA

PASE Reglamentado 2025/2026

INGRESO A LICENCIATURA

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

Convoca

Al **ALUMNADO** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2024-2025 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

Lineamientos

El **alumnado** del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- 1. Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- 2. Realizar** el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- 3. Realizar** el **examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- 4. Acudir** a la actualización de **fotografía, firma digitalizada y huella digital**, que se llevará a cabo en cada plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades, del **25 de abril al 2 de mayo de 2025**. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita con el día y la hora** para realizar este trámite.
- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- 6. Revisar** tu **historia académica** del **19 de mayo al 17 de junio de 2025** en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

- 7. Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el **22 de julio de 2025** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- 8. Obtener** tu documentación de ingreso del **22 de julio al 1 de agosto de 2025** al acceder a **TU SITIO** en la página: www.dgae.unam.mx
- El ciclo escolar **2025-2026** dará inicio el **11 de agosto de 2025**.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 20 de marzo de 2025

DGAE
UNAM
Nuestra *gran*
Universidad



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Administración Escolar

CONVOCATORIA PASE Reglamentado 2025/2026

INGRESO A LICENCIATURA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (ENP)

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

Convoca

Al **ALUMNADO** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2024-2025 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025 (hora del centro de México)**, conforme a los siguientes:

Lineamientos

El **alumnado** de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- 1. Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- 2. Realizar** el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx a partir de las 12:00 horas del 31 de marzo y hasta las 23:59 horas del 9 de abril de 2025. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- 3. Realizar** el examen diagnóstico de inglés, llenar la hoja de datos estadísticos y responder la pregunta sobre discapacidad, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- 4. Acudir** a la actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital, que se llevará a cabo en cada plantel de la Escuela Nacional Preparatoria, del 25 de abril al 2 de mayo de 2025. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la cita con el día y la hora para realizar este trámite.
- Si registras una carrera con Prerrequisitos o de Ingreso Indirecto en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- 6. Revisar** tu historia académica del 12 de mayo al 17 de junio de 2025 en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

- 7. Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el 22 de julio de 2025 al acceder a TU SITIO en la página: www.dgae.unam.mx
- 8. Obtener** tu documentación de ingreso del 22 de julio al 1 de agosto de 2025 al acceder a TU SITIO en la página: www.dgae.unam.mx
- El ciclo escolar 2025-2026 dará inicio el 11 de agosto de 2025.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,
a 20 de marzo de 2025

DGAE
UNAM.

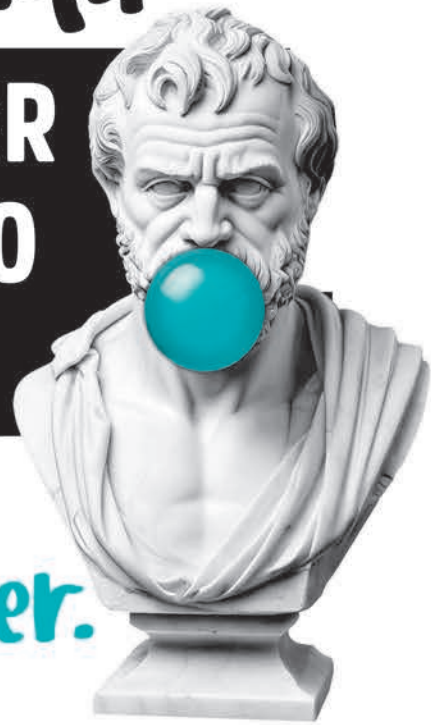
UNAM
Nuestra gran
Universidad



Hace falta
una vida

**PARA APRENDER
A VIVIR Y SÓLO
UNOS TRAGOS**

para echarla
a perder.



TEN LA FACULTAD DE NO EXCEDERTE.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 20 de marzo de 2025 • 31

- ➔ Circular. Coordinación de la Investigación Científica. Procedimiento para gestión de apoyos a la investigación científica nacional y extranjera.....2
- ➔ Becas UNAM-DGECI. Estancias internacionales de corta duración 20253
- ➔ Cuadernos Técnicos de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC5
- ➔ Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 20256
- ➔ Convocatoria para participar como ponentes en el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab “¿Hacia dónde va el mundo?”7
- ➔ Convocatoria para impartir conferencia o taller en el marco de actividades del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab”9

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Química11
- ➔ Coordinación de Humanidades13
- ➔ Facultad de Medicina15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250320/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250320-convocatorias/>



Foto: cortesía Conade.

Brilla en la Copa de Naciones de Ciclismo

Yareli Acevedo, oro en Turquía

La ciclista auriazul superó a medallistas olímpicas en la prueba de eliminación para hacerse del metal dorado

NEFTALÍ ZAMORA / MICHELLE GARFÍAS

Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, ciclista representativa de la UNAM y seleccionada nacional, se bañó de oro en la prueba de eliminación de la Copa de Naciones de la Unión de Ciclismo Internacional (UCI) en Konya, Turquía. Esta competición forma parte de su camino rumbo a los Juegos Olímpicos en Los Ángeles 2028.

La prueba de eliminación se corrió el 14 de marzo en el velódromo de Konya, donde la pedalista puma se impuso a 22 contrincantes, luego de 44 vueltas. El segundo lugar fue para Lisa Van Belle, de Países Bajos; y el tercero para Muzuki Ikeda, de Japón.

Yareli Acevedo obtuvo 600 puntos UCI en esta prueba y 520 en ómnium, y se posicionó en el noveno lugar del ranking individual UCI rumbo al Campeonato Mundial de Santiago 2025, que se celebrará en octubre.

Tras su victoria, Acevedo Mendoza compartió su emoción en las redes sociodigitales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). “Llevo a todo un país arriba de la bicicleta, representar a una nación llena de tanto talento para mí es un orgullo, siempre lo hago muy feliz y siempre voy a dejar la piel por mi país”.

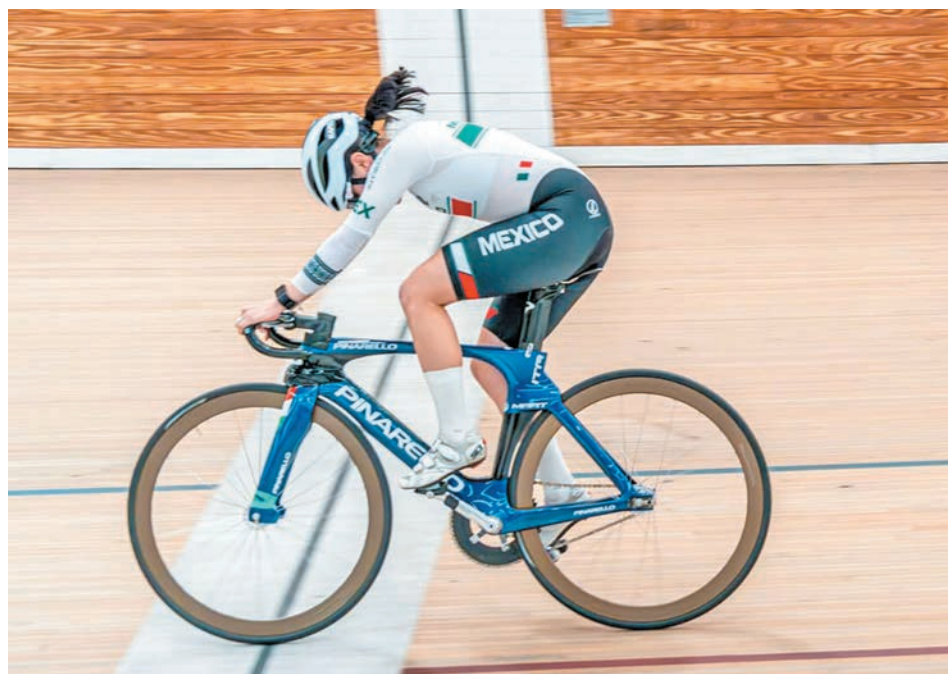


Foto: CNAR.

El 16 de marzo, la ciclista puma volvió a competir en la prueba de ómnium, donde se ubicó en el sexto lugar con 97 puntos. La campeona de esta modalidad fue Ally Wollaston, con 128 unidades, seguida por Lisa Van Belle, con 115. El ómnium es una prueba que combina cuatro carreras: scratch, tempo, eliminación y puntos.

Edmundo Alpízar Basurto, entrenador de ciclismo de pista de la UNAM y de Acevedo Mendoza tanto a nivel nacional como en el ámbito auriazul, comentó: “Yareli está creciendo mucho desde el punto de vista de la autoconfianza, estrategia y fuerza. Hemos mejorado enormemente en ese sentido, y vamos en el camino correcto. Seguimos aprendiendo y mejorando. Una medalla de oro en una copa del mundo, con adversarias tan poderosas, es motivo de alegría”.

La alumna de la carrera de Administración en la UNAM ya había conquistado el oro en eliminación, en la Copa de Naciones de Pista Élite, celebrada en Cali, Colombia, en 2021. Además, con el sexto lugar en ómnium igualó su mejor desempeño en esta modalidad en el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista en Dinamarca, considerado por la Conade como el mejor resultado nacional en la prueba ómnium femenino en una competición de la UCI.

Yareli Acevedo se prepara para las siguientes competencias internacionales que incluyen el Campeonato Panamericano de Pista, del 1 al 6 de abril, en Asunción, Paraguay, y el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista, del 15 al 19 de octubre, en Santiago, Chile. Asimismo, planea regresar a la Liga de Campeones de Ciclismo de Pista, donde se coronó en la prueba de eliminación en Londres, Inglaterra, en diciembre pasado. *g*

Ha participado en 90 partidos de Liga MX, siete en Leagues Cup y cuatro en Concacaf

HORACIO ALVARADO

Una tarde en el Olímpico Universitario, con las gradas vacías, el eco de los jugadores como única compañía e instantes donde aún se vivía la alerta sanitaria por la pandemia de Covid-19, fue el primer recuerdo como profesional de Pablo Bennevendo, el 12 de septiembre de 2021. Cien juegos después lidera la estadística de más partidos jugados en el plantel actual de Pumas, y se ha convertido en uno de los capitanes del equipo con la bandera de la cantera puma como estandarte.

“Fue algo muy lindo. Es muy bonito poder alcanzar esa cifra con el equipo en el que me formé y al que he pertenecido por tanto tiempo. Es un sentimiento increíble. Me he dado cuenta que el trabajo paso a paso trae muchos frutos”, compartió Bennevendo, tras llegar al centenar de juegos como azul y oro.

La visita de Pumas a Costa Rica, por los octavos de final de la Concacaf Champions Cup, representó el juego con el que Bennevendo alcanzó esta cifra histórica para su carrera, donde ha participado en 90 partidos en Liga MX, siete en Leagues Cup y cuatro en Concacaf.

“Fue indescriptible el momento, sobre todo al ver que vayamos a donde vayamos, hay afición de Pumas apoyándonos. Para nosotros es algo increíble, nos sentíamos con mucho apoyo, algo que nos motiva a dar todavía más de nosotros. Es fantástico que la gente nos siga a todos lados y más en ese juego tan especial para mí”, comentó.

Bennevendo ha estado en Pumas por una década y media, ya que llegó a la institución desde que tenía 10 años. A partir de entonces ha pasado por todas las categorías de fuerzas básicas del cuadro universitario, hasta consolidarse como referente en el primer equipo varonil.

“Llegué desde los 10 años a Pumas. Antes yo vivía en Cuernavaca y jugaba con un equipo de allá. Nos consiguieron un partido contra Pumas y nunca sabes quién te está viendo; al final del juego le comentaron al entrenador que estaban interesados en cinco jugadores del equipo, incluyéndome”.

Como futbolista, “maduras mucho durante el proceso. Es un camino muy complicado, pasas muchos momentos duros, pero al final la recompensa y la

Pablo Bennevendo cumplió 100 partidos con Pumas

“Quiero soñar lo más alto que se pueda”



Foto: Club Universidad Nacional.

gloria las disfrutas de mejor manera. Cumplir mi proceso en cada categoría me ayudó a madurar mucho más. Siempre fui ganando experiencia cuando subía a categorías más exigentes. Eso me construyó poco a poco para llegar a Primera División”, compartió el defensor hace algunos meses.

Para Bennevendo, Pumas es su hogar, luego de jugar por tantos años con los colores universitarios, por lo que el principal sentimiento que tiene en su centenar de juegos es de agradecimiento a la institución que le abrió las puertas al profesionalismo.

“Algo que siempre me ha caracterizado es el hambre por crecer, por llegar y por afianzarme como profesional. Se sabe que en Pumas necesitas garra, pero también constancia y dedicación en el día a día. Estoy aquí desde hace 15 años, los colores los siento desde chiquito. Amo con todo mi corazón al club que me dio esta oportunidad”, aseguró el canterano.

La gran dedicatoria de estos 100 partidos es para su familia, que lo ha apoyado durante tantos años en la institución. Sobre todo su padre, quien fue la persona que le inculcó el amor por el fútbol.

El sueño de ser futbolista

“Mi pasión por el fútbol empezó gracias a mi papá. Él es aficionado casi de todos los deportes, pero más del fútbol. Él me enseñó el amor a este deporte desde que era chiquito. De niño yo iba con él a las canchas, le agarré mucho cariño al balón, empecé a jugar a los cuatro años, en la escuela. Cuando crecí, fui persiguiendo el sueño de ser futbolista y me hice el camino para llegar, siempre con su apoyo”.

El lateral mexicano tiene sus objetivos firmes en la institución y en su trayectoria futbolística. El octavo campeonato de Pumas es uno de los grandes objetivos por los que trabaja, además de ser considerado por la selección mexicana.

“Quiero soñar lo más alto que se pueda. No me daré por vencido pese a los momentos difíciles. Al final del camino la recompensa es muy satisfactoria. Busco ser campeón con Pumas. También me gustaría dar el salto al fútbol extranjero, a Europa si es posible. Otro sueño que tengo de niño es representar a la selección mexicana, sobre todo en algún torneo internacional” concluyó Pablo Bennevendo, el canterano que se ha convertido en un centenar en la historia del Club Universidad. g

Jornada de reflexión organizada por Deporte Universitario

“Las sociedades más violentas son las que tienen más personas excluidas”



Foto: Abril Bojalil.

En la Facultad de Química se celebró una conferencia por una actividad física libre de prejuicios; en *Las Islas*, ejercicio de introspección y torneo mixto de ajedrez

OMAR HERNÁNDEZ / FRANCISCO SERRANO

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo se llevaron a cabo diversas actividades al seno del deporte universitario para visibilizar la lucha de los feminismos que, con el paso del tiempo, ha llevado a las mujeres a ocupar un papel de mayor preponderancia en el espectro deportivo mundial.

A iniciativa del Departamento de Género y Deporte, de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), se realizó la conferencia “Deporte libre de prejuicios,

celebrando la diversidad corporal”, en el Auditorio B de la Facultad de Química. La ponente fue Mariana Díaz Arita, licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y especialista en educación para la paz, con énfasis en transformación de conflictos por el Instituto Paulo Freire de Berlín.

“Las sociedades más violentas no son las más pobres, sino las que más personas excluidas tienen. Entre menos inclusión, son más las probabilidades de que haya comunidades violentas”, indicó Mariana

Díaz, quien también es cinta negra en taekwondo y juez de la disciplina.

La ponente destacó que el deporte estimula convivencia y tolerancia. También hizo un llamado a entender el contexto socioeconómico y familiar de cada persona para ser empáticos, y puso en perspectiva casos de abuso sexual. “No es posible que alguien se quede sin acceso a un derecho humano, como lo es la actividad física, por un acosador”.

Expresándonos

El 12 de marzo, la DGDU también organizó el evento denominado “Expresándonos”, en *Las Islas* de Ciudad Universitaria. La actividad consistió en responder preguntas en torno al significado de ser mujeres, en una hoja de papel, con frases, dibujos, estampas y diamantina.

Ana Laura Valdez Espinosa, jefa del departamento de Género y Deporte de la DGDU, resaltó que “la idea era reflexionar qué desafíos enfrenamos al ser mujeres. Me di cuenta de que muchas chicas veían lo que las demás escribían, como diciendo ‘yo luchó por algo, pero mi compañera está luchando conmigo’, y eso también fomenta la sororidad”.

En este marco, en el Centro Universitario de Ajedrez de Ciudad Universitaria, con una participación de 50 alumnos de distintas entidades académicas, la Asociación Deportiva de Ajedrez organizó un torneo mixto, en el que Citlalli Santiago Martínez, de la FES Iztacala, fue la ganadora. *g*

ALREDEDOR DE 350 DEPORTISTAS EN CARRERA MIXTA DEL CAMPUS MORELOS

Con el objetivo de promover la activación física y la igualdad de género en la comunidad universitaria, el campus Morelos de la UNAM llevó a cabo la tercera edición de la Carrera Mixta por el Día Internacional de la Mujer.

El pasado sábado 15 de marzo se dieron cita más de 350 corredores, de todas las edades y listos con toda la energía para completar 6 y 10 km en el circuito universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El banderazo de salida estuvo a cargo de Juan Carlos Hidalgo, director del Instituto de Ciencias Físicas y presidente del campus Morelos, y de la destacada velocista de alto rendimiento Daniela Mujica Pichardo.



Foto: UNAM Morelos.



7^a
JORNADA
POR EL
8M



Visita la galería completa en
www.gaceta.unam.mx

Fotos: Gustavo Alberto Gutiérrez,
Diana Maldonado y Comunidad UNAM.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pia Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,551

MÉXICO, EN EL *TOP TEN* DE **LA FELICIDAD...** A PESAR DE TODO



Académico universitario participa en la elaboración de un capítulo del reporte mundial y nos desmenuza el documento, que se presenta hoy

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 20 de marzo de 2025

- ➔ Circular. Coordinación de la Investigación Científica. Procedimiento para gestión de apoyos a la investigación científica nacional y extranjera.....2
 - ➔ Becas UNAM-DGECI. Estancias internacionales de corta duración 20253
 - ➔ Cuadernos Técnicos de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC5
 - ➔ Convocatoria para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 20256
 - ➔ Convocatoria para participar como ponentes en el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab “¿Hacia dónde va el mundo?”7
 - ➔ Convocatoria para impartir conferencia o taller en el marco de actividades del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab”9
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Química11
 - ➔ Coordinación de Humanidades13
 - ➔ Facultad de Medicina15



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250320/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250320-convocatorias/>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

CIRCULAR: CSGCA/01/25

ASUNTO: Procedimiento para gestión de apoyos a la investigación científica nacional y extranjera.

**A LOS DIRECTORES DE INSTITUTOS, CENTROS,
DE LOS CAMPUS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE
LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTADES,
ESCUELAS AFINES A LA COORDINACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo señalado en la sesión del Consejo Técnico de la Investigación Científica, de fecha 13 de marzo del año en curso, me permito reiterar a ustedes que, todas las solicitudes así como los instrumentos y pagos derivados de los apoyos obtenidos de la ahora, Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como sus equivalentes a nivel estatal, relacionados con proyectos de investigación, estancias sabáticas, repatriaciones, cátedras patrimoniales y apoyo a proyectos de colaboración internacional, así como los apoyos económicos a proyectos de investigación otorgados por agencias o fundaciones nacionales o extranjeras que gestionan los Campi Universitarios así como Facultades y Escuelas afines, seguirán siendo tramitados y suscritos, según corresponda, por los titulares de las Coordinaciones de la Investigación Científica o de Humanidades, con la asistencia del director de la entidad encargada del proyecto.

De igual forma se les reitera que todas las solicitudes, Convenios, Contratos, Bases de Colaboración y demás instrumentos jurídicos similares, deberán ser remitidos, previo a su suscripción, a la Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica CSGCA, cuya titular es la Quím. Gloria Georgina Lira Ortega, mediante oficio firmado por el titular de la entidad académica o dependencia universitaria de la que se trate a fin de que se lleve a cabo su gestión, siendo ésta la única instancia autorizada para recibir este tipo de documentos en la Coordinación de la Investigación Científica.

La ratificación de esta solicitud de continuar con la observancia del procedimiento establecido se hace con el fin de agilizar los trámites correspondientes, obtener el registro completo de los compromisos formalizados por el titular de la CIC y evitar retrasos innecesarios.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 14 de marzo del 2025

LA COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGECI
ESTANCIAS INTERNACIONALES DE CORTA DURACIÓN 2025**

Con el objetivo de otorgar apoyo económico al alumnado de licenciatura de la UNAM que participa en estancias, foros o actividades de corta duración en instituciones en el extranjero, para contribuir a su formación en el ámbito internacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), con fundamento en el Reglamento General para la Operación y Asignación de las Becas que otorga la UNAM, publicado en Gaceta UNAM el 24 de octubre de 2024:

CONVOCA

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que requiere apoyo económico para participar en estancias (de especialización, capacitación o actualización, o de experiencia profesional), foros o actividades de corta duración (actos de reconocimiento, reuniones o actividades académicas), descritas en los Lineamientos Generales para Regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la UNAM, que se lleven a cabo en el extranjero, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

El alumnado que sea postulado deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/5ruU450I>.
- Contar con inscripción vigente en alguna de las licenciaturas de la UNAM y presentar el comprobante correspondiente.
- Tener un promedio académico mínimo de **8.0**, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), al momento del registro de su solicitud.
- Haber cursado y aprobado como mínimo, el 44% de créditos de su plan de estudios, conforme a la información del SIAE de la DGAE, al momento del registro de su solicitud.
- Contar con la **Carta de invitación oficial** de la institución receptora o foro académico en el extranjero, en la que se señale la fecha de inicio y fin de la participación en la

actividad, considerando una duración máxima de **8 semanas** (56 días), dentro del periodo comprendido del **1 de mayo al 30 de noviembre de 2025**.

- Presentar la **Carta compromiso** firmada, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/NruU503w>.
- No contar o haber contado con alguna beca o apoyo para realizar actividades de movilidad internacional cuya obtención haya derivado de alguna gestión de la DGECI.
- No contar con alguna beca o apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con este apoyo.
- No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
- No tener pendiente el reintegro de alguna beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- Realizar el registro de la solicitud conforme a lo señalado en la Base III. Procedimiento y Asignación.

El cumplimiento de los requisitos y/o entrega de documentación no garantiza el otorgamiento del apoyo.

II. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

- El apoyo económico es para contribuir en la cobertura de algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
- El apoyo económico se otorgará únicamente por la duración de la estancia, sin posibilidad de extensión, prórroga o renovación.
- El número de apoyos y la periodicidad de pago se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal.
- El monto de apoyo se asignará conforme al tabulador vigente:

Monto de beca		País en que se ubica la Institución receptora o foro en el extranjero
1 día a 4 semanas	4.1 a 8 semanas	
\$10,000	\$20,000	Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana
\$15,000	\$25,000	Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay
\$20,000	\$30,000	Arabia Saudita, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Georgia, Ghana, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Italia, Jamaica, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Serbia, Tailandia
\$25,000	\$35,000	Alemania, Armenia, Austria, Emiratos Árabes Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Japón, Líbano, Luxemburgo, Malasia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Taiwán, Uganda
\$30,000	\$40,000	Australia, China, Corea del Sur, Eslovaquia, Hong Kong, Israel, Nueva Zelanda, Turquía

- Para recibir el pago del apoyo, el alumnado beneficiario deberá tener una cuenta bancaria de débito activa a su nombre y asegurarse de que permita depósitos y transferencias electrónicas mayores al monto total del apoyo. La aplicación correcta y oportuna del pago dependerá de que la cuenta y los datos bancarios cumplan con las especificaciones antes señaladas.

III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

- El alumnado aspirante deberá registrar su solicitud en el Sistema Integra, conforme a lo establecido en el "Instructivo Integra" disponible en <https://cutt.ly/yrulq3hZ>.
- La entidad académica deberá iniciar el registro del alumnado aspirante en el Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Saliente (SGMES) y el alumnado deberá completarlo, conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/yrulq3hZ>.
- La entidad académica validará y priorizará en el SGMES las solicitudes que presente.
- Concluida la etapa de registro, el Comité Interno de Becas asignará los apoyos, considerando la priorización registrada por la entidad académica y la actividad a realizar.

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.

IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria en Gaceta UNAM y en el sitio web: https://bit.ly/dgeciunam	20 de marzo de 2025
Registro de aspirantes en el Sistema Integra en el sitio web: https://www.integra.unam.mx/	Del 20 de marzo al 21 de abril de 2025
Registro de aspirantes en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 20 de marzo al 22 de abril de 2025
Revisión de solicitudes y carga de oficio de postulación por las EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	Del 20 de marzo al 23 de abril de 2025
Priorización de solicitudes por las EA en el sitio web: https://bit.ly/sgmesunam	24 de abril de 2025
Publicación de resultados	5 de mayo de 2025

V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario y en el Sistema Integra.

VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

DEL ALUMNADO BENEFICIARIO:

- Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establece en la Carta compromiso disponible en <https://cutt.ly/NruU503w>.
- Realizar las gestiones correspondientes en su EA para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

- Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
- Gestionar para el alumnado beneficiario de su entidad el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo, referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y confirmar a la DGECl que el alumnado se encuentra asegurado.
- Asegurarse que el alumnado beneficiario lleve a cabo la estancia conforme a los términos en los que fue otorgada la beca.
- Apoyar al alumnado beneficiario durante el desarrollo de su estancia hasta su conclusión satisfactoria.
- Notificar a la DGECl cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

VII. CANCELACIÓN DEL APOYO

El apoyo será cancelado en cualquier etapa, en los casos siguientes:

- Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.
- Cancelación de la estancia por la Institución en el extranjero.
- Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
- Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.
- Rechazo bancario del depósito del apoyo derivado de que la cuenta bancaria proporcionada no cumpla con las características señaladas.

Una vez cancelado el apoyo, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente el apoyo.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Interno de Becas, cuyas resoluciones serán inapelables.

PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO DEBERÁ COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

Ser becario o becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de marzo de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

"Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

UNAM
Nuestra gran
Universidad



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UNAM
Nuestra gran
Universidad



CTUD
Cuadernos Técnicos Universitarios
de la DGTIC

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS

Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM,
con funciones relacionadas con las TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Del 1 al 10 de abril de 2025, se recibirán propuestas de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría, para considerar su publicación en los Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD), revista técnico-profesional incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años anteriores a la fecha del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 2 de diciembre de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación. Se recomienda a los autores la revisión detallada de estos documentos en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/> y cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido.

Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se publicarán únicamente aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada autor en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos un autor de cada reporte propuesto debe ser Técnico Académico de la UNAM y mantener esa calidad hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser autor o coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.

- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el registro de su propuesta.
- A partir del 1 de abril de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx.
- Como parte del proceso editorial, se pedirá documentación complementaria. Además, el Equipo Editorial podrá solicitar que el jefe inmediato del autor o autores proporcione una carta donde confirme su participación y/o otorgue la autorización de publicación del texto.
- Sólo se recibirán trabajos que estén relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución, donde los autores hayan contribuido con una aportación aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación.
- No se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar como autores en respuesta a esta invitación.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial y a definir los reportes técnicos que serán publicados en el tercer número del volumen 3 de CTUD, en el mes de agosto de 2025.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas:

10 de abril de 2025, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 20 de marzo de 2025.

Macroentrenamiento en
Inteligencia Artificial MeIA 2025



CONVOCATORIA

Para participar como estudiante en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial (MeIA) 2025

El Comité Académico de las carreras en Computación del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías de la UNAM convoca al alumnado inscrito en una licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado de universidades o instituciones de educación superior de la región de América Latina y el Caribe a participar en el Macroentrenamiento en Inteligencia Artificial 2025 (MeIA).

El MeIA brindará a las(os) participantes el conocimiento básico para la resolución de retos en aprendizaje automático y aprendizaje profundo. El taller estará estructurado en tres módulos que se impartirán del 2 al 20 de junio de 2025, de la siguiente manera:

1ª semana. Módulo de inducción 2 al 6 de junio de 2025

En donde se adquirirán los conocimientos básicos en los conceptos de Inteligencia Artificial utilizando Python.

- Introducción a Python.
- Matemáticas para la IA.
- Introducción a la IA.
- Introducción al aprendizaje automático.
- Introducción al aprendizaje profundo.

2ª semana: Módulo de especialización 9 al 13 de junio de 2025

Comprende el estudio de un tutorial elegido por la(él) estudiante, en las diversas áreas de especialización de Inteligencia Artificial para la solución de retos del tercer módulo del taller.

3ª semana. Módulo de desarrollo de retos 16 al 20 de junio de 2025

En este módulo las(os) estudiantes desarrollarán la solución a un reto con la aplicación de los conocimientos adquiridos en Inteligencia Artificial.

Duración del taller

40 horas a la semana.

Requisitos

- Cursar una licenciatura o ingeniería (pregrado) o posgrado de una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina y el Caribe.
- Disponibilidad de tiempo completo: 40 horas semanales durante los días que se imparte el MeIA.
- Contar con equipo de cómputo y conexión a internet.

Es deseable contar con las siguientes competencias:

- Elementos de programación básica, de preferencia en el lenguaje Python.

- Nociones básicas de matemáticas: álgebra lineal, cálculo, probabilidad y estadística.
- Manejo de herramientas digitales: notebooks de Python y manejo de Moodle.
- Habilidad para resolución de problemas.
- Pensamiento lógico analítico.
- Creatividad.

Documentos requeridos

- Identificación oficial de ciudadanía de tu país, por ejemplo: credencial de elector, cédula de ciudadanía, cédula de identidad, documento de identidad o pasaporte.
- Comprobante que acredite la pertenencia a una universidad o institución de educación superior de la región de América Latina. Por ejemplo: credencial vigente.
- Comprobante de inscripción a licenciatura, ingeniería (pregrado) o posgrado del periodo vigente.

Beneficios

Al finalizar el evento, las(os) estudiantes que hayan participado y cumplido con las asignaciones en los tres módulos del taller serán acreedoras(es) a una constancia de participación.

Inscripción a la convocatoria

Para participar en el MeIA 2025, se deberá registrar una solicitud con la información y documentación requerida en esta convocatoria.

Calendario

- Lanzamiento de convocatoria: 18 de marzo de 2025.
- Recepción de solicitudes de estudiantes: 18 de marzo al 16 de mayo de 2025.
- Registro en: <https://www.taller-tic.redmacro.unam.mx/encuesta/>
- Sesión informativa vía Zoom: 4 de abril de 2025 de 10:00 a 11:00 (hora centro de México).
- Notificación de aceptación: 24 al 26 de mayo de 2025.

Evaluación de candidatas(os) y cupo

El MeIA 2025 cuenta con cupo limitado, por lo tanto se aceptará a las(os) primeras(os) estudiantes que cumplan con todos los requisitos hasta llenar el cupo total. El resultado emitido por el Comité Académico será inapelable.

Asuntos no previstos

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Académico del MeIA.

<https://taller-tic.redmacro.unam.mx/MeIA2025/estudiantes/>

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO PONENTES EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTE, DISEÑO Y CIENCIA. ADCLab “¿HACIA DÓNDE VA EL MUNDO?”

La Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab” convoca a participar como ponente en el cierre del Congreso que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de febrero del 2026, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO

Participar como ponente en el cierre del Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencias. ADCLab organizado por la FAD, presentando propuestas de conferencias que propicien la reflexión sobre la complejidad de las crisis contemporáneas.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

1. Se invita a la comunidad académica, Investigadora y estudiantil mayores de 18 años, que aborden temas en torno a la relación entre las artes y los diseños con los procesos científicos dentro de los ejes temáticos propuestos en la presente convocatoria.
2. La participación puede ser individual o colectiva, con un máximo de 3 personas por proyecto, con un solo proyecto participante.

TERCERA. DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán enfocarse en la reflexión sobre la complejidad de las crisis contemporáneas, analizando el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la producción artística y las prácticas de diseño. El objetivo es fomentar la colaboración transdisciplinaria y establecer redes para enfrentar los desafíos actuales. Las propuestas deben encontrarse dentro de alguno de los siguientes ejes temáticos:

1. **Futuros sostenibles: Abordando la policrisis global desde la creación responsable.** Eje dedicado al diálogo y reflexión sobre la manera en que el diseño y el arte se aproximan a los planteamientos y procesos científicos con la intención de pensar el futuro a partir de las posibilidades que derivan de abordar las crisis contemporáneas como un desafío complejo que requiere un enfoque interdisciplinario y colaborativo.
2. **Transdisciplinariedad, co-creación e Intersecciones tecnológicas.** El objetivo de este eje temático es abrir la reflexión sobre los procesos de integración y colaboración entre diferentes áreas de conocimiento, tanto en las artes, los diseños y las ciencias, para abordar los problemas complejos derivados de las crisis globales tomando como base el trabajo participativo y la convergencia de diferentes tecnologías en los procesos creativos.

3. **Prácticas Curatoriales para explorar los planteamientos entre las artes, los diseños y las ciencias.** Se busca reflexionar en torno al papel que juega el trabajo curatorial en la constitución de exposiciones, cuyo sentido considera que las fronteras entre el diseño, el arte y la ciencia están cada vez menos delimitadas; y a partir de ello reflexionar en la manera en que estos flujos y tensiones inciden en la construcción de los discursos contemporáneos.

Las personas interesadas podrán enviar su propuesta de ponencia en alguno de los ejes temáticos antes descritos, considerando que deben ser propuestas originales y no encontrarse actualmente en consideración para otro evento académico ni arbitraje.

Cada participación constará de 15 minutos para su exposición, abriendo al intercambio posterior con el público asistente.

CUARTA. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE PROPUESTAS

1. La recepción de las propuestas se realizará desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 19:00 horas, tiempo del centro de México, del día 25 de junio del 2025.
2. Las personas interesadas deberán registrarse a la convocatoria a través del envío de un correo electrónico a la dirección: adclabcongreso@gmail.com el cual llevará como asunto: “Registro participación ponente”. El correo deberá incluir la siguiente información:
 - Nombre completo
 - Nacionalidad
 - Ocupación
 - Institución de procedencia
 - Correo electrónico
 - Teléfono
 - Breve semblanza
 - Portafolio en caso de contar con el
3. Se deberá adjuntar al correo electrónico un resumen sobre la propuesta de su ponencia en el cual se exponga el objetivo central, de 600 a 800 palabras.
4. Posteriormente a la recepción del correo. Del 25 al 29 de agosto del 2025, se enviará una carta de confirmación de participación a las propuestas seleccionadas para que sean sometidas a un proceso de dictaminación doble ciego para que las personas seleccionadas presenten sus propuestas en formato extenso en el que se exponga el eje temático y las aportaciones de la investigación con una extensión mínima de 4500 y máxima de 6000 palabras, siguiendo la siguiente estructura:
 - Título y subtítulo (No mayor a 15 palabras)
 - Resumen (600 a 800 palabras, en el cual se exponga el objetivo central de la propuesta)

- Palabras clave
- Introducción
- Problematización/contextualización
- Enfoque teórico
- Perspectiva metodológica
- Conclusiones
- Referencias (sistema APA 7a Edición).
- Formato word, tipografía Arial, 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes de 2.5 cm.

Deberá entregarse en español y adjuntar una breve semblanza curricular (150 palabras) que incluya: Nombre completo del ponente (máximo 3 participantes por trabajo), grado máximo de estudios, institución de procedencia, país y correo electrónico.

5. La recepción de las propuestas extensas deberá de realizarse desde el momento de la notificación de la selección hasta las 19:00 horas, tiempo del centro de México, del día 31 de octubre del 2025.

QUINTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Además del apego a las especificaciones señaladas en la Base Tercera y Cuarta de la presente Convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, diseñístico, innovación y creatividad.
2. Los participantes podrán ser convocados a una entrevista como parte del proceso de selección.
3. Las propuestas que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.

SEXTA. PROCESO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

1. La selección de las propuestas estará a cargo del Comité Académico conformado para este propósito por el Comité Organizador del Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab. El fallo será definitivo e inapelable.
2. Las personas seleccionadas serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados en el registro (Base Cuarta).
3. Las propuestas seleccionadas formarán parte de la publicación de un libro que se publicará próximamente por la Facultad de Artes y Diseño.
4. La publicación del programa final del Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia se llevará a cabo el 25 de noviembre del 2025 en los medios de comunicación oficiales de la FAD.
5. La información relacionada con las fechas y lugares donde se impartirá la ponencia serán notificadas de las personas seleccionadas serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados en el registro (Base Cuarta).

6. En caso de no existir propuestas que se apeguen a las bases establecidas en la presente Convocatoria se declarará desierta.

SÉPTIMA. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación convocatoria	6 de marzo del 2025
Registro de propuestas	6 de marzo al 25 de junio del 2025
Cartas de aceptación	25 al 29 de agosto del 2025
Envío propuestas extensas	Hasta el 31 de octubre del 2025
Publicación programa final	25 de noviembre del 2025
Cierre del Congreso	25, 26 y 27 febrero del 2026

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES

1. **Propiedad intelectual.** La participación en la presente convocatoria implica la autorización para que la ponencia pueda ser exhibida y difundida en medios de comunicación oficiales de la Facultad de Artes y Diseño sin fines de lucro.
2. **Protección de datos personales.** La Facultad de Artes y Diseño guardará la confidencialidad de los datos de las personas participantes de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 01 de septiembre de 2022 y demás normatividad aplicable. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria.
3. Las personas participantes seleccionadas deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento General de Educación Continua.
4. La participación en esta Convocatoria implica la aceptación plena de sus Bases.
5. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria quedará a criterio a través del Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab, de la Facultad de Artes y Diseño
6. En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico, adclabcongreso@gmail.com

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México
a 6 de marzo de 2025
Atentamente



Comité organizador
del “Congreso Internacional de Arte, Diseño
y Ciencia. ADC Lab”
de la Facultad de Artes y Diseño.

CONVOCATORIA PARA IMPARTIR CONFERENCIA O TALLER EN EL MARCO DE ACTIVIDADES DEL “CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTE, DISEÑO Y CIENCIA. ADCLab”

La Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab” convoca a participar en la impartición de una conferencia o taller en el marco de las actividades mensuales del Congreso ADCLab, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETO

Con el objetivo de formar parte de las actividades mensuales del “Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab”, se invita a la comunidad académica y estudiantil del Programa de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM a presentar propuestas para la realización de conferencias o talleres dirigidos a estudiantes de licenciatura. Estos se llevarán a cabo en la Facultad de Artes y Diseño, así como en diversas sedes de la UNAM en la Ciudad de México, en modalidad híbrida.

Esta convocatoria tiene como objetivo enriquecer el programa del Congreso mediante la generación de espacios de diálogo, reflexión y aprendizaje en torno a las artes, el diseño y la ciencia.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Se convoca a la comunidad estudiantil y becaria del Programas de Posgrado en Artes y Diseño de la UNAM, que requieran cubrir actividades de retribución social como becarios de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), que cuenten con interés y experiencia en la intersección de artes, diseños y ciencias.

La participación podrá ser de manera individual o colectiva, con un máximo de 3 personas por proyecto, solo se aceptará un proyecto por participante o colectivo.

TERCERA. PROPUESTAS

Las propuestas podrán abordar cualquier disciplina y su relación con las artes, diseño y ciencia, que de forma transdisciplinaria se conjuguen.

Cada participante podrá enviar su propuesta de conferencia o taller en formato digital, bajo las siguientes condiciones:

A. En caso de proponer una conferencia:

- En formato word una breve síntesis de la propuesta que se desea impartir.
- Bibliografía sugerida en caso de conferencia.

B. En el caso de proponer un taller es necesario anexar:

- Programa de trabajo redactado en un máximo de tres cuartillas (letra Arial, tamaño 11, interlineado 1.5), sin imágenes.
- Portafolio en caso de contar con él.

Para ambas propuestas conferencia o taller, se deberá agregar la información siguiente:

1. Nombre completo.
2. Breve semblanza académica. En caso de tratarse de colectivo, incluir la de cada participante.
3. Nombre de la conferencia o taller.
4. Días y Horarios que se proponen (máximo tres sesiones).
5. Modalidad en la que se propone presencial o virtual.
6. Descripción de la propuesta.
7. Objetivo.
8. Habilidades y aptitudes requeridas de los participantes.
9. Material requerido.
10. Herramientas técnicas.
11. *Curriculum vitae*.
12. Área de conocimiento.

CUARTA. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1. La recepción de las propuestas se realizará desde el momento de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 19:00 horas, tiempo del centro de México, del día 30 de abril del 2025.
2. Las personas interesadas deberán registrarse a la convocatoria a través del envío de un correo electrónico a la dirección convocatoria.ctadclab@gmail.com el cual llevará como asunto: “Registro participación”, según corresponda a la actividad que se impartirá. El correo deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo
- Programa de posgrado al que pertenece
- Nacionalidad
- Correo electrónico
- Teléfono
- Ocupación o relación con la UNAM

3. Se deberá adjuntar al correo electrónico la información solicitada en la Base Tercera.

- Posteriormente a la recepción del correo y documento, se enviará la confirmación de su registro, junto con los pasos a seguir para la impartición de la conferencia o taller, en caso de ser seleccionado.

QUINTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Además del apego a las especificaciones señaladas en la base Tercera y Quinta de la presente Convocatoria, se considerará la excelencia técnica, composición, impacto general, criterios de originalidad, mérito artístico, diseñístico, innovación y creatividad.
- Las personas participantes podrán ser convocadas a una entrevista como parte del proceso de selección.
- Las propuestas que no cumplan con la totalidad de las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.

SEXTA. PROCESO DE SELECCIÓN Y RESULTADOS

- La selección de las propuestas estará a cargo del Comité Organizador conformado para este propósito por el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab de la Facultad de Artes y Diseño. El fallo será definitivo e inapelable.
- Las personas seleccionadas serán notificadas directamente, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados en el registro (Base Cuarta), del 13 al 30 de mayo del 2025.
- En caso de no existir propuestas que se apeguen a las bases establecidas en la presente Convocatoria se declarará desierto.

SÉPTIMA. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación convocatoria	24 de febrero del 2025
Registro de propuestas	24 de febrero al 30 de abril 2025
Selección de propuestas	13 al 30 de mayo 2025

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas seleccionadas deberán cumplir con las disposiciones del Reglamento General de Educación Continua.

- Propiedad intelectual.** La participación en la presente convocatoria implica la autorización para que la conferencia o taller pueda ser exhibida y difundida en medios de comunicación oficiales de la Facultad de Artes y Diseño sin fines de lucro.
- Protección de datos personales.** La Facultad de Artes y Diseño guardará la confidencialidad de los datos de las personas participantes de acuerdo al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 01 de septiembre de 2022 y demás normatividad aplicable. La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria.
- Una vez aprobados los horarios de la conferencia o taller por parte del Comité Organizador conformado para este propósito por el Congreso Internacional de Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab de la Facultad de Artes y Diseño; y difundidos, en la página de la Facultad de Artes y Diseño, éstos no podrán ser modificados por los talleristas y conferencistas.
- La participación en esta Convocatoria implica la aceptación plena de sus Bases.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria quedará a criterio de la Facultad de Artes y Diseño a través del Comité Organizador del Congreso Internacional Arte, Diseño y Ciencia. ADCLab.
- En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico convocatoria.ctadclab@gmail.com.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Ciudad de México
a 24 de febrero del 2025



Comité organizador
del “Congreso Internacional de Arte,
Diseño y Ciencia. ADCLab”
de la Facultad de Artes y Diseño.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino** en el área de **Química Orgánica** con especialidad en Química de materiales orgánicos e híbridos, con número de registro **15166-01** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Química de materiales I (1312).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Materiales orgánicos e híbridos orgánicos-inorgánicos ultraestables para aplicaciones fotovoltaicas.

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico capa_concursos@quimica.unam.mx, en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las

mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los "Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19".

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: capa_concursos@quimica.unam.mx, el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- En el asunto del correo: "Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza".
- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: capa_concursos@quimica.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si

se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: direcfq@unam.mx y capa_concursos@quimica.unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de

terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 20 de marzo de 2025.

Dr. Carlos Amador Bedolla
Director

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9º, 11 al 17 y los demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; así como a la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo, interino**, en el área de **Comunicación de las Humanidades**, de la Coordinación de Humanidades, plaza con número de registro **70257-49** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en comunicación social, periodismo o preparación equivalente; y
- Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 1ª sesión ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2025, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes:

Pruebas

- Presentar una propuesta técnico-académica, original e inédita, para generar un plan de comunicación institucio-

nal, a través de medios masivos, institucionales y redes sociales que acerque a la sociedad mexicana, los avances y contribuciones de las investigaciones sobre Humanidades y Ciencias Sociales que se realizan en la UNAM. Dicha propuesta debe contar como máximo con 20 cuartillas más bibliografía y anexos, en letra Times New Roman, 12 puntos a doble espacio.

- Exposición y réplica oral de la propuesta presentada.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que la persona concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. La persona aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> desde las 9:00 horas del día de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil contado a partir de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso se utilice dicha cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá requerirla al enlace TIC de la Coordinación de Humanidades en la cuenta de correo lucio@humanidades.unam.mx, al que deberá hacer llegar una solicitud con su nombre completo, CURP y la cuenta de correo electrónico descrita en el punto anterior, a la cual se enviará el certificado, así como los datos generales del concurso en los que participará y deberá adjuntar copia en PDF de su identificación oficial y CURP. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta que, a partir de que lo solicite en los términos mencionados, el tiempo de generación del certificado será de dos días hábiles, que se consideran dentro de los 15 días hábiles dispuestos en esta convocatoria para concluir el proceso de su solicitud de participación. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo aplicable.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el pre-

¹ Los participantes externos que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

sente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

El Sistema RACO cuenta con un Manual de Usuario que se recomienda leerlo detenidamente antes de realizar el proceso.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB por archivo), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. Solicitud de ingreso al concurso.
2. *Curriculum vitae* (CV) actualizado (de acuerdo al modelo disponible en la plataforma).
3. Consentimiento informado.
4. Carta de confidencialidad.
5. Probatorio académico que acredite los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, documento que acredite los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad en la materia o área de la especialidad requerida.
7. Identificación oficial, si se trata de personas extranjeras constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Relación pormenorizada de documentos que se cargan en la plataforma.

Además de la documentación anteriormente descrita, las personas aspirantes deberán incluir la evidencia documental que acredite lo descrito en su CV. Con este propósito, existe en el Sistema RACO el botón Cargar documentos probatorios del CV, en el cual podrá subir a la plataforma todos los documentos que la persona aspirante considere importante presentar para el soporte de su CV. Deberá subir al Sistema RACO archivos PDF separados, de no más de 5MB cada uno. Estos documentos no se firman con Firma Electrónica Universitaria.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación, lo cual no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el Sistema RACO, únicamente se ocuparán con el propósito de desahogar el concurso convocado y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Posteriormente, la Coordinación de Humanidades notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no al concurso y, en su caso, le hará saber el procedimiento específico para presentar cada una de las pruebas mencionadas en la presente convocatoria.

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firmat@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 26 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 y demás relativos del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaría académica de la Coordinación de Humanidades, a la cuenta de correo: lucio@humanidades.unam.mx y/o al número telefónico: 55-5622-7565 al 70 ext. 200.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 20 de marzo de 2025

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Facultad de Medicina

Subprograma para promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico

La Facultad de Medicina, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto que se realizará vía remota, para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el Área de conocimiento **Clínica**, adscrita a la División de Investigación, con número de registro **73719-52**, y sueldo mensual \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2024, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación que contenga información sobre:
 - El papel de la queja subjetiva de memoria en relación con la reserva cognitiva en personas mayores

- La relación de síntomas tempranos integrados en el Síndrome Cognitivo-Motor con el deterioro cognitivo leve en personas mayores
 - La paradoja de vivir sola y su asociación con la reserva cognitiva en mujeres adultas mayores
- Exposición oral del punto 3.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y vídeos obtenidos de distintas fuentes, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de ésta.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresar a la plataforma <https://sicot.facmed.unam.mx/coa>, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo de reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y la hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18.00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará subir la siguiente documentación, todo en formato PDF sin contraseña para su consulta:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;

2. *Curriculum vitae* actualizado con probatorios
3. Identificación oficial con fotografía, para los extranjeros subir el pasaporte
4. Acta de nacimiento
5. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país
8. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y a través de la plataforma, por medio de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin.
9. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que se presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica.
10. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas.
11. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta.

Los documentos señalados en los numerales 8, 9, 10 y 11 se encuentran disponibles en el sistema con los datos del participante.

Todos los documentos señalados en los numerales del 1 al 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante después de subirlos correctamente al sistema.

La documentación referida podrá suscribirse en la plataforma en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Medicina le notificará a la persona

aspirante, por correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Medicina dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, desde la cuenta coa@facmed.unam.mx.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá subir su escrito a la plataforma digital en la que se llevó a cabo el concurso de oposición, así como requisitar el formato disponible en la misma para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar el formato Word y PDF los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Medicina acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión ordinaria con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga, y en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de la persona interesada en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx, a 20 de marzo de 2025

La Directora
Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola